

**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
NIT 899999032-5**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE
2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

BOGOTÁ D.C. FEBRERO 10 DE 2025.

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Revelaciones a los Estados Financieros

**Bajo nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores,
y que no captan ni administran ahorro público**

31 de Diciembre de 2024 - 2023

CONTENIDO

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE.....	6
1.1 Identificación y Funciones	7
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	9
1.3 Base normativa y período cubierto.....	10
1.4 Forma de Organización y/o cobertura	10
NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1 Bases de Medición	11
2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	12
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera	12
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable	12
2.5 Otros aspectos	12
NOTA 3 - JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	13
3.1 Juicios	13
3.2 Estimaciones y Supuestos.....	14
3.3 Correcciones contables.....	15
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	15
NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	16
4.1 Aplicación del catálogo general de cuentas	17
4.2 Efectivo y equivalente al efectivo	17
4.3 Inversiones en administración de liquidez.....	18
4.4 Cuentas por cobrar	18
4.5 Inventarios	18

4.6 Propiedades, planta y equipo	19
4.7 Activos Intangibles.....	19
4.8 Otros Activos	20
4.9 Cuentas por pagar.....	20
4.10 Beneficios a empleados	20
4.11 Provisiones y contingencias.....	20
4.12 Otros Pasivos.....	21
4.13 Reconocimiento de cuentas de orden	22
4.14 Reconocimiento de ingresos	22
4.14.1 Ingresos de actividades ordinarias.....	22
4.15 Subvenciones	22
4.16 Reconocimiento de costos y gastos	22
NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	23
5.1 Composición del Efectivo y equivalente al efectivo	23
5.2 SALDO DE BANCOS A DICIEMBRE 2024.....	24
Detalle Depósitos Instituciones Financieras.....	24
5.3 Revelaciones	25
NOTA 6 - INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	26
6.1 Composición de las Inversiones de administración en liquidez	26
6.2 Revelaciones	27
NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR.....	27
7.1 Composición	27
7.2 Cuentas por cobrar – Por Representatividad.....	29
7.3 Cuentas por cobrar Servicios de Salud - Por Mercados	30
7.4 Cuentas por cobrar por Unidad Funcional.....	31
7.5 Cuentas por cobrar según su Calificación	32
7.6 Cartera por edades.....	33
7.7 Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Cuenta 1385) Incluidas entidades en liquidación o en proceso	34
7.8 Deterioro de Cuentas por Cobrar (1386)	35
7.9 Cuentas por Cobrar por Contraprestación Entidades Universitarias (Cuenta Auxiliar No. 13191613)	35
7.10 Otras cuentas por cobrar están conformadas:	37
7.11 Otras cuentas por cobrar - Subvenciones:.....	38

7.12	Recaudo de la Cartera.....	39
7.13	Revelaciones	39
NOTA 9 – INVENTARIOS		40
9.1	Composición	40
9.2	Materiales y Suministros	41
9.3	Revelaciones	42
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		42
10.1	Composición	42
10.2	Detalle Saldos y Movimientos PPE - Inmuebles	43
10.4	Detalle Saldos y Movimientos PPE - Muebles	44
10.5	Desagregación de la depreciación acumulada	46
10.7	Revelaciones adicionales	46
NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES.....		47
14.1	composición.....	47
14.2	Activos intangibles - Detalle Saldos y Movimientos	47
14.3	Revelaciones	48
NOTA 16 - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....		48
16.1	Composición	48
16.2	Desglose Subcuentas Otros Activos.....	48
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS POR COBRAR		50
NOTA 21 - CUENTAS POR PAGAR		51
21.1	Composición pasivo	51
21.2	Composición de la Cuentas por Pagar	51
21.3	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios	52
21.4	Recursos a Favor de Terceros.....	52
21.5	Cuentas por Pagar Descuentos Nominas e Impuestos entre otros.	54
21.6	Otras Cuentas por Pagar Cuenta 2490	54
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....		55
22.1	Composición Beneficios a empleados	55
22.2	Revelaciones	56
NOTA 23 - PROVISIONES.....		56
23.1	Composición del Total de la Provisiones	56
23.2	Composición de Las Provisiones Por Demandas y Litigios	57

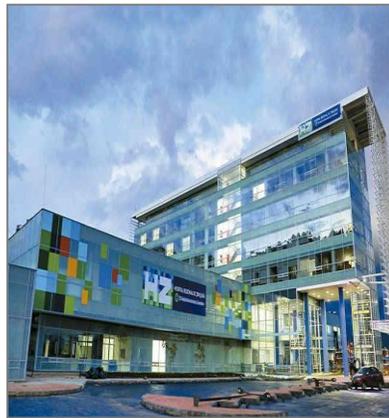
23.3 Litigios y demandas.....	57
23.4 PROCESOS EN CONTRA CON CALIFICACIÓN ALTA POSIBLE PÉRDIDA	58
23.5 Revelaciones	60
NOTA 24 - OTROS PASIVOS	61
24.1 Composición	61
24.2 Desglose – Subcuentas Otros Pasivos	61
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	61
26.1 Composición	61
26.2 Cuentas de orden Deudoras – Activos Contingentes (8).....	61
26.3 Cuentas de orden Acreedoras - Pasivos Contingentes (9).....	62
26.4 Revelaciones	63
NOTA 27. PATRIMONIO.....	63
27.1 Composición Patrimonio	63
NOTA 28 - INGRESOS.....	64
28.1 Composición Ingresos	64
COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS A DICIEMBRE 2024 – 2023.....	64
28.2 Ingresos Venta de Servicios de Salud.....	64
28.3 Ingresos por Subvenciones	65
28.4 Otros Ingresos.....	67
28.5 Revelaciones.....	68
NOTA 29 – GASTOS.....	69
29.1 Composición de los Gastos.....	69
COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS A DICIEMBRE 2024 – 2023.....	69
29.2 Gastos Generales	70
29.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	70
29.4 Otros Gastos.....	71
NOTA 30 - COSTOS DE VENTAS.....	71
30.1 Composición Costo de Ventas	71
30.2 Revelaciones.....	73

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

**E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana
Nit: 899 999 032 – 5**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE
2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



RED SAMARITANA

**Hospital de la Samaritana Bogotá, Hospital Regional de Zipaquirá, Unidad Funcional
de Zipaquirá, Centro de Salud Cogua y Puesto de Salud San Cayetano**

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

1.1 Identificación y Funciones

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana es un hospital de más de 90 años de antigüedad, que maneja la Alta y Mediana Complejidad, siendo centro de referencia de todo el Departamento de Cundinamarca. Fue fundado por el profesor Jorge Enrique Cavelier Jiménez durante la gobernación del Dr. Liborio Cuellar Durán. El comienzo de la institución se oficializa mediante la Ordenanza 24 de Abril 28 de 1932, expedida por la Asamblea de Cundinamarca y por Decreto No. 847 de Octubre 5 de 1933

A lo largo de su historia, la E.S.E ha pasado por varias etapas, todas distintas e importantes. La primera se inicia con su fundación como Seccional del Instituto de Higiene Social de Cundinamarca, especializándose en el tratamiento y control de las enfermedades de transmisión sexual, las cuales representaban un importante problema de salud pública en la ciudad de Bogotá y en el Departamento, dada su alta incidencia, secuelas, tiempo prolongado de tratamientos y mortalidad.

Ante la necesidad de brindar servicios de hospitalización a los pacientes con estas enfermedades, el Dr. Cavelier coordina e impulsa la construcción del Hospital en 1933, pero sólo hasta 1937, terminada la construcción de la segunda planta, se inicia el servicio de hospitalización con capacidad para 80 camas.

La segunda etapa se inicia en el año 1945, con la terminación de las obras de los cinco pisos, ampliándose así los servicios para el tratamiento de otras enfermedades, y de esta manera convirtiéndose en el Hospital General de la Samaritana a partir del 22 de marzo de 1945. Desde E.S.E momento se vienen prestando servicios de Cardiología, Radiología, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General, Sifilografía, Dermatología, Neurología, Psiquiatría, Medicina General, Cirugía Plástica, Ortopedia, Laboratorio, Otorrinolaringología, Oftalmología y Urología.

La tercera etapa comienza en el año 1955, cuando cambia su nombre a Hospital Universitario de la Samaritana. El profesor Jorge Cavelier viendo la importancia del desarrollo académico, según lo expresa en el informe de su gestión de 1944: “... la creciente necesidad de nuevos campos vastos de estudios e investigación... crea el ineludible deber de hacer de los centros hospitalarios instituciones docentes...”, sentó las bases para un desarrollo académico - asistencial formal, consolidándose a lo largo de los años como un hospital de alta complejidad, única institución de referencia para el Departamento de Cundinamarca, con carácter científico y docente altamente calificado, participando en el desarrollo de la medicina en Colombia, consolidando los servicios ya existentes y abriendo nuevos, como la Unidad Renal en 1977, la UCI en 1978 y la Unidad de Gastroenterología en 1979.

La cuarta etapa se desarrolló bajo la dirección del Doctor Mauricio Alberto Bustamante García, con el reto de superar la profunda crisis administrativa y financiera en la que se encontraba la institución a comienzos de 1995, cuando la puesta en marcha de la Ley 100

de 1993, crea las condiciones para transformar el Hospital en Empresa Social del Estado, hecho efectuado por Ordenanza 072 del 27 de Diciembre de 1995 de la Asamblea de Cundinamarca como una empresa con categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, con patrimonio y autonomía administrativa, y financiera, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios por el derecho en el que se refiere a contratación, adscrita a la Dirección Seccional de Salud del Departamento e Integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, siendo autosuficiente, sin dejar de lado su permanente desarrollo académico, docente y científico, rasgos característicos desde su creación y logros que se gestaron durante la administración del Dr. Germán Augusto Guerrero Gómez, quien ocupó el cargo hasta inicios del año 2012.

La quinta etapa se desarrolló durante la administración del Doctor Oscar Alonso Dueñas Araque, quien impulsó la renovación tecnológica como una de las fortalezas que permitirán que la E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana, se siguiera consolidada como una entidad referente del manejo de procedimientos de alta complejidad.

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana durante los últimos años ha administrado algunas Unidades Funcionales en el Departamento, como es el caso de la Vega en 2009, Girardot en 2012, UF Zipaquirá I y II Nivel desde el año 2009 juntos con su centro de salud San Cayetano y puesto de salud de Cogua, y últimamente el Hospital Regional de Zipaquirá con la inauguración el 26 de noviembre de 2021, un Hospital de Mediana y Alta Complejidad, que inicia su construcción en el Plan de Desarrollo Departamental de la vigencia 2008-2011, estos dos últimos con contrato de operación vigente.

El 26 de noviembre de 2019 el Hospital de la Samaritana inicia la Operación del Hospital Regional de Zipaquirá, la administración se está realizando según lo estipulado en el convenio interadministrativo de cooperación No. 436 del 2 de abril de 2021 entre el Departamento de Cundinamarca, el Municipio de Zipaquirá y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana, y cuyo objeto es *“Integrar los esfuerzos de las partes dentro del ámbito de su competencia, para lograr la prestación del servicio de salud de mediana y alta complejidad, en la infraestructura del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá”*, de esta forma se sigue con el proceso de impulsar nuevos estándares de salud con eficiencia, calidad y humanización. La duración del convenio es de 20 años prorrogables según voluntades y el Convenio Interadministrativo No 632 de 2019 (modificado por Modificatorio 1 del 4 de diciembre de 2019).

Desde el 01 de abril de 2024 la gerencia está dirigida por el Doctor Jorge Andrés López Quintero, cuyo nombramiento se formalizó con el Decreto 0021 de 2024, expedido por la Gobernación de Cundinamarca.

El Hospital como operador tiene la custodia, la administración del inmueble y todos los activos destinados para el cumplimiento del objeto del convenio. El Hospital Regional de Zipaquirá no tiene NIT propio, ni personería jurídica independiente, no obstante, la E.S.E presenta la información financiera de los costos y gastos de manera independiente a la

Secretaría de Salud de Cundinamarca y a cualquier Órgano de Vigilancia y Control.

En la vigencia 2024 a 2028 según el acuerdo de Junta Directiva No. 041 del 20 de Diciembre de 2024, se actualiza la plataforma estratégica de la entidad, indicando que la misión de la E.S.E Empresa es: “en nuestra red samaritana ofrecemos servicios de salud de baja, mediana, y alta complejidad, trabajamos por el bienestar de nuestros usuarios mediante la prestación de servicios integrales, seguros y humanizados, con recurso humano, tecnológico, y científico de alto nivel, con calidez y enfoque académico, de docencia servicio e investigación, fundamentado en estándares superiores de calidad que responde a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés”

La ESE Hospital Universitario de la Samaritana y sus Sedes, están identificadas con el Nit: 899 999 032 – 5.

Organizacionalmente, la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana tiene como máximo órgano de dirección a una Junta Directiva y al Gerente que la representa, además cuenta con tres oficinas asesoras; la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina Asesora de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación, también cuenta con cuatro direcciones a saber: Dirección Científica, Dirección de Atención al Usuario, Dirección Administrativa y Dirección Financiera.

Durante la administración actual del Doctor Jorge Andrés López Quintero, La ESE continua con la acreditación en Salud dada por el Ministerio de Salud y Protección Social junto con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, la acreditación como Hospital Universitario y adicionalmente con las certificaciones de Responsabilidad Social, ISO 9001:2015 y ISO14001:2015.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana elabora sus Estados Financieros con base en el Marco Normativo aplicable para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del Público. Dicho marco normativo hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el máximo órgano rector en materia contable para las entidades públicas colombianas, junto con los Procedimientos Contables, las Guías de aplicación, el Catálogo de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, Esto en concordancia con el Manual de Políticas Contables el cual fue actualizado para la vigencia 2024 mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de Diciembre de 2024.

La generación de los Estados Financieros a diciembre de 2024, junto con las notas y revelaciones se realizó a partir de la información generada por cada una de las áreas y como resultado de los análisis realizados en conjunto con la Subdirección de Contabilidad, información procesada en los Módulos Financieros del sistema institucional DGH, no

obstante si es necesario realizar algún análisis o depuración de alguna cuenta o partida se dejará la observación respectiva y se realizara desde el modulo fuente de las transacciones.

1.3 Base normativa y período cubierto

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para la preparación de los Estados Financieros se acoge al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, esto de acuerdo a la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, y sus modificatorios.

Los Estados Financieros presentados reflejan los efectos de las transacciones y sucesos económicos originados en la entidad y comprenden: el Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados Integral del Periodo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, éstos se realizaron para los periodos contables terminados a 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023 y han sido elaborados, teniendo en cuenta el marco normativo aplicable a la entidad, junto con los Procedimientos Contables, las Guías de aplicación, el Catálogo de Cuentas y la Doctrina Contable Pública de la contaduría General de la Nación, y Las Políticas Contables actualizadas mediante el Acuerdo No. 042 del 20 de Diciembre de 20 emitido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

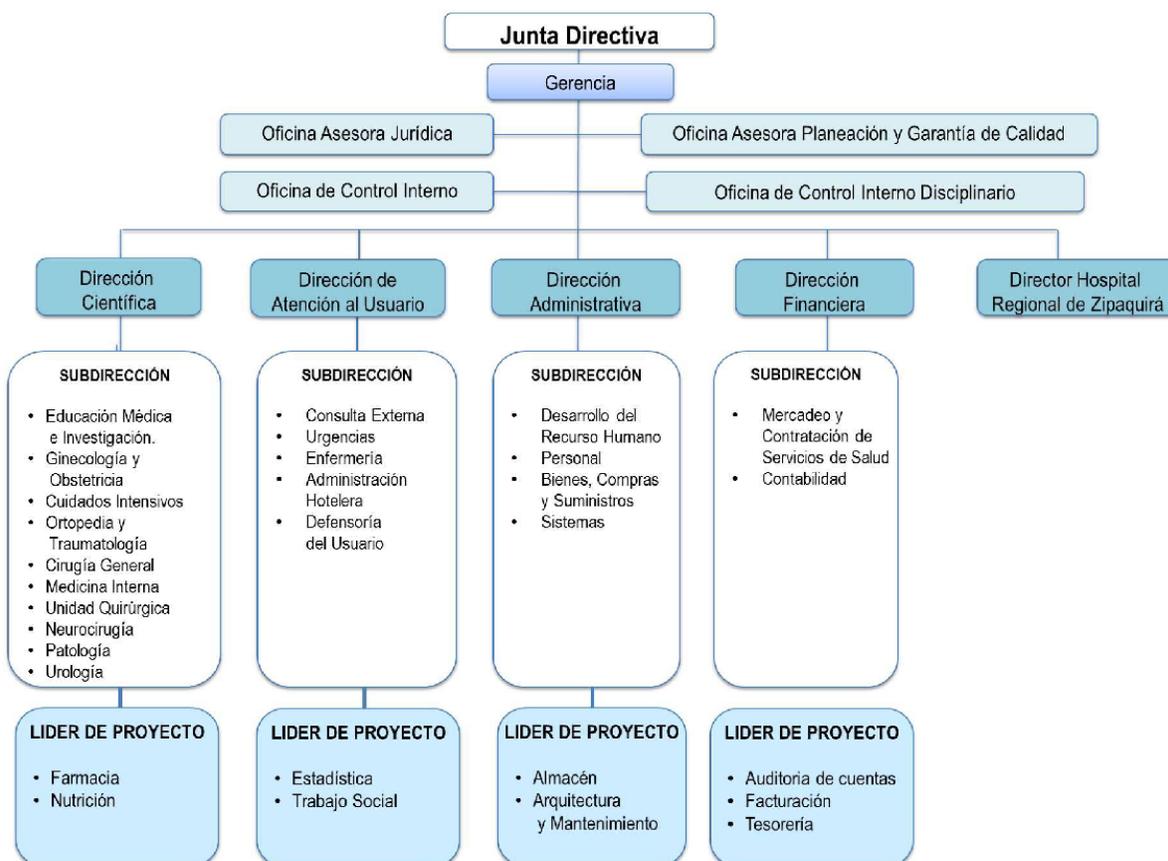
El cierre contable se realizó según lo establecido en la Instructivo 001 de la Contaduría General de la Nación, y Circular Informativa interna CR2024000001 de 28 Noviembre de 2024, Previo al cierre contable se tiene en cuenta la información de diferentes áreas, la cual es conciliada entre contabilidad, y los demás módulos financieros, además con las Obligaciones recíprocas de la contaduría General de la Nación se realiza conciliación con los terceros a que hay lugar.

1.4 Forma de Organización y/o cobertura

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana tiene la operación y administración del Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá, junto con sus centros de salud (Cogua y San Cayetano). Estas sedes no tienen NIT, ni personería jurídica independiente, por tal razón la información contable y financiera se consolida en su totalidad contemplando estas unidades dependientes.

La oficina Asesora de Control Interno realiza cada año la evaluación de Control Interno Contable de la entidad actualmente se cuenta con una calificación de 4.70 Eficiente.

La siguiente es la estructura organizacional de la Entidad.



NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

Los criterios de medición de los elementos de los Estados Financieros utilizados fueron:

- **Costo:** Según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.
- **Valor presente neto:** según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación.

En el resumen de las Políticas contables existe un mayor detalle de las bases de medición.

2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La información se registra en **pesos Colombianos - COP** que es la moneda funcional de Colombia, y las cifras de Los Estados financieros Individuales y las Notas a los Estados también se detallan en pesos colombianos para mayor detalle de la información.

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Para la vigencia 2024, la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no realizó operaciones ni transacciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No se presentaron hechos posteriores al cierre.

2.5 Otros aspectos

Revisoría Fiscal

De conformidad con lo establecido en el artículo 694 del Decreto ley 1298 de 1994 toda Empresa Social del Estado cuyo presupuesto anual sea igual o superior a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales deberá contar con un Revisor Fiscal independiente, designado por la Junta Directiva a la cual reporta.

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana suscribió contrató con la firma de Revisoría Fiscal RC AUDITORES LTDA., según acuerdo de Junta Directiva 023 del 20 de septiembre de 2021, el cual ha tenido algunas prorrogas hasta la fecha, quedando designados como Revisor Fiscal principal es el Doctor Nelson Rusinque Caldas con cédula 19.262.690 y TP 9774 -T y como Revisor Fiscal suplente la Doctora Luz María Oviedo Salazar con cédula 51.694.3675 y TP 35964 -T, contrato vigente hasta marzo de 2024.

Libros Oficiales

Los Libros Oficiales de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son generados desde el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria, se abrieron de acuerdo con el acta No. 01 de 2024 de la Subdirección de Contabilidad, estos son:

- Libro Diario Mayor
- Libro Mayor y balances

Los Estados Financieros del 2024 serán conceptuados por la Junta Directiva de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana a más tardar el primer cuatrimestre de 2025.

NOTA 3 - JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Las cuentas de provisiones contingentes y estimaciones son realizadas por profesionales expertos en cada uno de los procesos, quienes de acuerdo a su criterio profesional suministran los valores a registrar en los estados financieros de la ESE.

En relación a la Administración: Durante la vigencia 2024 se continuó la operación de la Unidad funcional de Zipaquirá, según el Convenio 262 de 2017 con la Secretaría de Salud del departamento de Cundinamarca y que fue prorrogado mediante prórroga 12 hasta el 30 de Junio de 2025. Los Informes de la Unidad Funcional son presentados y consolidados en la sede Bogotá. De igual manera, para la vigencia 2024 se continua con la operación del Hospital Regional de Zipaquirá, esto desde el 26 de noviembre de 2019 que se llevó a cabo la Inauguración del Hospital Regional, con Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 436 del 2 de abril de 2019 por 20 años, entre el Departamento de Cundinamarca, el Municipio de Zipaquirá y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana, y el Convenio Interadministrativo No 632 de 2019 (modificado por Modificatorio 1 del 4 de Septiembre del 2019).

La E.S.E como operador tendrá la custodia y administración del inmueble y todos los activos destinados para el cumplimiento la prestación de los servicios de salud de mediana y alta complejidad. El Hospital Regional de Zipaquirá no tiene NIT, Presupuesto o personería jurídica independiente, no obstante, el HUS deberá presentar la información financiera en relación a los costos y gastos de manera independiente a la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

3.2 Depuración Contable:

La Entidad Contable se encuentra comprometida, con la verificación y revisión de los saldos contables para lo cual se tiene conformado el Comité de Sostenibilidad Contable según resolución No. 117 del 10 de marzo de 2020, realizando reuniones bimensuales en las cuales se recomiendan propuestas de saneamiento contable, y se realizan que fueron aplicadas en los estados financieros y adicionalmente a efectos de garantizar el registro adecuado y seguimiento a los derechos, responsabilidades, obligaciones y compromisos adquiridos y concertados por la entidad se diseñó el Plan de Sostenibilidad Contable bajo resolución No. 495 de 2020 con el cual se pretende hacer un adecuado reconocimiento,

medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Con el fin de tener una mejor claridad y aplicabilidad en la depuración de los Estados Financieros y sus cifras contables.

Sin embargo los responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad, deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras que representan derechos, bienes u obligaciones para el Hospital y que no han sido reconocidos previamente y dar de baja activos y pasivos que no cumplen con los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel; asimismo, se debe depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Dada esta situación en la vigencia 2024 se realizaron 6 reuniones en el Comité de Sostenibilidad Contable, reuniones en las cuales se aprobó mediante actas del comité la depuración de \$20.686 millones de pesos de castigo de cartera de entidades liquidadas, depuración prestamos de farmacia \$7 millones de pesos, e inclusión de inventarios de repuestos de mantenimiento biomédico por \$1.598 millones, los cuales eran tratados como consumibles pero por su periodo de compra se deben controlar como inventarios esto como lo estableció la resolución 286 de 2023, emanada por la Contaduría General de la Nación.

Adicionalmente como apoyo al Comité de Sostenibilidad Contable. Se cuenta con el procedimiento 02GFI25-V3 ANÁLISIS DE SALDOS CONTABLES, DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO, como apoyo en la gestión de esta actividad.

En relación al Sistema: La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana cuenta con un Sistema de Información por módulos manejados en cada una de las áreas, información que llega a la Contabilidad y que es conciliada en conjunto con los referentes responsables, denominado Dinámica Gerencial Hospitalaria del proveedor SYAC (Sistemas y Asesorías de Colombia S.A.). Entidad a la cual la Subdirección de sistemas ha venido documentando algunos requerimientos de las áreas financieras y administrativas para su desarrollo e implementación.

3.2 Estimaciones y Supuestos

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, elabora los estados financieros bajo los criterios y estimaciones definidos por la CGN, las Cuentas de deterioro, depreciaciones y provisiones se realizan de acuerdo a la política contable, y en cabeza de cada uno de los procesos productores de la información.

Los cálculos del contingente judicial de provisión de Activos y Pasivos contingentes por demandas a favor o en contra del Hospital se realizaron de acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, dichas estimaciones se efectúan de acuerdo a dichos criterios profesionales de dicho proceso.

De igual forma el deterioro realizado a la Cartera se realiza de forma automática por el aplicativo DGH y según los porcentajes analizados por el área de Cartera, Para la depreciación de las propiedades, planta y equipo, se utiliza el método de línea recta.

3.3 Correcciones contables

Una vez realizado el cierre financiero no se presentaron ajustes ni correcciones

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La E.S.E Hospital de la Samaritana como única institución de referencia de alta complejidad en salud, en el Departamento de Cundinamarca, en donde presta sus servicios a un gran número de entidades responsables de pago (ERP), las cuales no cancelan en su totalidad los servicios prestados por la ESE, y que de acuerdo a lo evidenciado en los últimos años con la entrada en liquidación de varias de las entidades más representativas de la Cartera del hospital, han puesto en riesgo el equilibrio financiero del Hospital, pues a diciembre de 2024 adeudan un valor cercano de \$148,176 millones de pesos, de entidades catalogadas como de difícil cobro equivalentes al 37% de la Cartera total de la ESE, además para la misma vigencia 2024 ya se realizó un castigo de entidades liquidadas que no pagaron sus deudas por una cifra de \$20.686 millones de pesos, pero a pesar de esta situación es un deber constitucional del hospital atender a los pacientes y cumplir con la prestación de servicios de salud por la función social que se ejerce.

De igual forma se tiene un riesgo de desequilibrio financiero con los pagos que ordenen los fallos de sentencias judiciales derivados de acciones de reparación directa y demandas ya sea por prestación de servicios o temas laborales en contra la entidad.

Adicionalmente, en la E.S.E existe una Política de Calidad y Mejoramiento Continuo, documento identificado con el código 01GES06-V2 del proceso de Direccionamiento Estratégico aprobado en Enero de 2023, disponible para consulta en el aplicativo ALMERA, Manual Gestión de Riesgos con el documento 01GIC14-V3.

Así las cosas, conforme a los lineamientos expuestos en los documentos relacionados, los riesgos identificados e incorporados dentro del mapa de riesgos-matriz de riesgos institucional de la Dirección Financiera, orientados a crear e implementar medidas que permitan cuantificar, administrar, evitar o mitigar situaciones que se constituyan en amenaza o vulnerabilidad al curso normal de las actividades y objetivos propuestos, actualmente se resumen en el Mapa de Riesgos da la Dirección Financiera existen 11 riesgos identificados de los cuales 4 corresponden a riesgos de corrupción que por normativa deben tenerse identificados y controlados, para evitar que sucedan o se materialicen, y el restante corresponden a riesgos del proceso.

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las Políticas contables están formalizadas mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de diciembre de 2024 emitido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, según lo establecido en el numeral 2.1.1 de la Anexo de la resolución 193 de mayo de 2016 emanado por la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable” que señala. “las Políticas Contables se formalizaron mediante documento emitido por el Representante Legal o la máxima instancia administrativa de la entidad.”

De acuerdo con el Marco Conceptual para las empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que No Captan Ni Administran Ahorro del Público, los Estados Financieros reflejan los efectos de las transacciones y sucesos agrupados por los elementos relacionados directamente con la medida de la Situación Financiera que incluye los activos, pasivos y patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del Resultado Integral son los ingresos, gastos y costos.

Para reconocer un elemento en los Estados Financieros este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

De igual manera en el resultado de las políticas contables se detallará las bases de medición.

Las normas que aplican son las siguientes:

NORMA	DESCRIPCIÓN	Análisis en Fase de Aplicación
MARCO CONCEPTUAL		
CAPÍTULO I. ACTIVOS		
1	Inversiones en administración de liquidez	APLICA
2	Cuentas por cobrar	APLICA
9	Inventarios	APLICA
10	Propiedades, Planta y Equipo	APLICA
11	Propiedades de Inversión	APLICA
12	Activos Intangibles	APLICA
16	Deterioro del Valor de los Activos	APLICA
17	Arrendamientos por Cobrar	APLICA
Capítulo II. PASIVOS		
3	Cuentas por pagar	APLICA
5	Beneficios a los Empleados	APLICA
6	Provisiones	APLICA

Capítulo III. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		
1	Activos contingentes	APLICA
2	Pasivos contingentes	APLICA
CAPÍTULO IV. INGRESOS		
1	Ingresos de Actividades Ordinarias	APLICA
2	Transferencias y Subvenciones	APLICA
Capítulo VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES		
1	Presentación de Estados Financieros	APLICA
5	Políticas Contables, Estimaciones contables y Corrección de errores	APLICA
6	Hechos Ocurredos después del Periodo Contable	APLICA

4.1 Aplicación del catálogo general de cuentas

La Contaduría General de la Nación (CGN) incorporó, mediante la Resolución No. 139 de 2015, el Catálogo General de Cuentas (CGC) en sus componentes: estructura, descripciones y dinámicas, el cual será utilizado por las empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, para efectos de registro y reporte de información financiera a la CGN, en las condiciones y plazos que determine este organismo de regulación. El (CGC) realiza la actualización de forma semestral, la última actualización realizada corresponde a la Resolución 418 y 442 de 2023 a la cual se la está dando aplicación.

Para la preparación de los Estados financieros se tuvo en cuenta el instructivo de cierre 001 del 16 de diciembre de 2024 publicado en la página www.contaduria.gov.co.

El Manual de Políticas Contables según acuerdo de Junta Directiva 0042 del 20 de diciembre de 2024 se actualizo teniendo en cuenta lo establecido en las Resoluciones No.332 de 2022, 286 de 2023 y 413 de 2023 proferidas por la Contaduría General de la Nación.

4.2 Efectivo y equivalente al efectivo

Hace referencia a los recursos de liquidez inmediata con la que cuenta la institución en caja e instituciones financieras con cuentas de ahorro o cuentas corrientes. Estos recursos comprenden también los recursos equivalentes al efectivo como inversiones a corto plazo con alta liquidez, fácilmente convertibles en dinero y de bajo riesgo.

De igual manera, comprende el efectivo de uso restringido para clasificar los recursos que no están disponibles sino para un fin particular, porque tienen algún tipo de restricción legal o económica.

Para el cierre de la vigencia 2024 no se presenta recursos de uno restringido en la ESE.,

pues no existen cuentas bancarias embargadas.

4.3 Inversiones en administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos, estas inversiones en administración de liquidez en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no son una práctica frecuente ni adoptada que aplique para el manejo de excesos de liquidez, no obstante con las que se cuentan corresponden al cumplimiento de los acuerdos contractuales y el de sus flujos de efectivo hasta su vencimiento y las mismas no tienen valor razonable (no cotizan en bolsa) por tanto son mantenidas al costo. El deterioro de estos instrumentos de patrimonio corresponde con el exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor de la participación en el patrimonio y reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

4.4 Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar en la E.S.E. se registran única y exclusivamente al costo dado que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, estas cuentas por cobrar corresponden a atenciones por servicios de salud, facturación a universidades, incapacidades, arrendamientos parqueadero y máquinas dispensadoras de alimentos, además de otras cuentas por cobrar por otros conceptos de recuperación, cuentas de difícil cobro y sistema general de participaciones entre otros. Por el contrario en los casos que por las condiciones del mercado sobrepasen el número de días pactados contractualmente y en razón a esto se originen derechos para reclamar acreencias se discriminará el valor inicial de la factura y los intereses generados en los flujos futuros esperados, los flujos de efectivo susceptibles de ser percibidos por concepto de intereses serán registrados una vez sean realmente reconocidos y efectivamente pagados por el cliente.

Las cuentas por cobrar se deterioran según la Políticas Contables mínimo una vez al año, y se determina la recuperabilidad de las mismas de acuerdo con las fechas estimadas de pago y el porcentaje estimado de recaudo, en concordancia con las resoluciones internas del Hospital No. 416 de 2018 que Crea el comité de Cartera institucional y la Resolución 414 de 2020 del Manual Interno del recaudo de Cartera.

4.5 Inventarios

Los inventarios de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, son adquiridos para el consumo y utilización en la prestación del servicio de salud, se evalúan por el sistema de inventario permanente con aplicación del método de costo promedio.

Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye el deterioro para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones y se estima por lo menos una vez al año, en el

caso que no se presenten reducciones no se hará el deterioro.

4.6 Propiedades, planta y equipo

Corresponde a los activos fijos que posee la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para uso en la prestación de servicios ya sea para fines administrativos o asistenciales y cuya utilización se espera corresponda a un tiempo mayor a un año. Los terrenos no se deprecian, la depreciación de los activos se calcula con base en el método de línea recta, las vidas útiles de las Propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Descripción	Vida Útil
o Edificaciones	70 años
o Plantas, ductos y túneles	15 años
o Redes, líneas y cables	25 años
o Maquinaria y equipo	15 años
o Equipo médico y científico	10 años
o Muebles, enseres y Equipos de oficina	10 años
o Equipos de comunicación y computación	Equipos de cómputo 8 años, Impresoras y Scanner 5 años, Servidores 10 años Plata telefónica 10 años, Switch y AP 10 años Teléfonos IP 10 años
o Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años
o Equipos de comedor, cocina, despensa	10 años

Los activos fijos depreciables cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a 50 UVT podrán depreciarse en el mismo año en el que se adquieran tal como lo establece la ley 1625 del 2016, sin consideración de la vida útil de los mismos, ingresándolos en el módulo de activos fijos para su control.

4.7 Activos Intangibles

En la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se adoptó la política de intangibles para los bienes de carácter no monetario y sin apariencia física que se registran al costo y corresponden a licencias perpetuas, software, pólizas multiriesgos entre otros que son susceptibles de amortizarse de acuerdo con su vida útil.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizan por el tiempo estimado de uso del activo, según se define en la política contable de propiedades, planta y equipo.

4.8 Otros Activos

Dentro de las políticas de otros activos se adoptó la normatividad relacionada con las cuentas por cobrar diferentes a la venta de servicios de salud, dentro de las cuales se encuentran las subvenciones por cobrar, los ingresos diferidos por subvenciones condicionadas, las otras cuentas por cobrar y las cuentas de difícil cobro.

4.9 Cuentas por pagar

Se reconocerán al costo y como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El curso normal de la operación del Hospital clasificará las cuentas por pagar en la categoría del costo. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se realiza dentro de los términos estipulados en los contratos, y no corrientes cuando se pacten plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio.

4.10 Beneficios a empleados

En la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se contemplan como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que la institución proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales (Convención Colectiva de los Trabajadores Oficiales, Solicitudes Respetuosas de los Empleados Públicos) o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Los beneficios a empleados se clasifican en su gran mayoría en beneficios a corto plazo y a largo plazo en el caso las cesantías retroactivas al ser estas administradas por un fondo privado.

4.11 Provisiones y contingencias

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Los pasivos contingentes serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros, un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los Estados Financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y que para satisfacerla, se requiere que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Para efectos de clasificar las provisiones para litigios y demandas se tiene en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica según la clasificación de criterios establecida por la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado:

CLASIFICACIÓN	PASIVO	RANGO	DESCRIPCIÓN	RECONOCIMIENTO
Alta – Probable	PROVISIÓN	Superior al 51%	La tendencia indica que seguramente se concretará.	Reconocer una provisión. Si se requiere revelar información complementaria
Medio – Posible	CONTINGENTE	Del 26% al 50%	Puede presentarse o no.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden y de ser necesario revelar información complementaria
Bajo – Remota	REMOTO	Inferior del 0% al 25%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden, no es necesario revelar ningún tipo de información.

4.12 Otros Pasivos

Se reconocerán como otros pasivos, las obligaciones adquiridas por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo u otro instrumento tales como:

- Avances y anticipos recibidos
- Ingresos recibidos por anticipado
- Ingresos Diferidos por subvenciones condicionadas
- Otras cuentas por pagar

En el curso normal de la operación del Hospital se clasificará en los otros pasivos en la categoría del costo o valor de la transacción.

4.13 Reconocimiento de cuentas de orden

En el grupo 8, se registran el control las objeciones recibidas, contestadas y su saldo pendiente por responder, las potencialidades demandas en curso a favor y en contra, en el grupo 9 se controlan las responsabilidades por litigios o demandas y el control de activos fijos recibidos de las Unidades Funcionales, comodatos con otras entidades gubernamentales, así como las responsabilidades contingentes por procesos administrativos entre otros.

4.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden:

4.14.1 Ingresos de actividades ordinarias

- La Prestación de servicios de Salud, en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato de prestación de servicios de salud.
- Las actividades conexas a los servicios de salud, tales como: promoción y prevención de la salud, transporte de ambulancia, contraprestación por rotación de estudiantes de Universidades, entre otras.
- Ingresos por el uso de activos por parte de terceros.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

4.15 Subvenciones

Las subvenciones se definen como recursos procedentes de terceros destinados al cumplimiento de un fin o propósito específico. Pueden ser condicionadas o no. Cuando las subvenciones sean condicionadas deberán ser registradas como un pasivo hasta tanto se dé cumplimiento a las condiciones, momento en el cual se reconocerán como ingreso. Las subvenciones no condicionadas se registran en el ingreso una vez se reciban.

4.16 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se imputan en función del criterio del devengo en el momento que se prestan los servicios.

De igual manera los gastos de transferencias y subvenciones deben detallarse en el caso que se presenten en la E.S.E.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 8 - PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12 - RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15 - ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17 – ARRENDAMIENTOS POR PAGAR
- NOTA 18 - COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19 - EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20 - PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 31 - COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33 - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34 - EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36 - COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1 Composición del Efectivo y equivalente al efectivo

CUENTA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
			\$	%
CAJA	27.532.140	59.675.140	-32.143.000	-53,86%
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	24.583.156.088	9.047.080.648	15.536.075.440	171,72%
FONDOS EN TRANSITO	1.869.970.428	4.527.525.368	-2.657.554.940	-58,70%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	26.480.658.655	13.634.281.156	12.846.377.500	94,22%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los saldos de las cuentas de caja y de bancos que conforman el rubro del efectivo y equivalente al efectivo, reflejan en su conjunto una variación anual del 94.22% al incrementar en \$12.846.377.500

En la cuenta caja se encuentran recursos de liquidez inmediata que corresponden al recaudo de los últimos días de la vigencia 2024 de las tres unidades de negocios del Hospital Universitario de la Samaritana, sede Bogotá, sede Hospital Regional de Zipaquirá y Unidad funcional de Zipaquirá, esta última con su centro y puesto de salud Cogua y San Cayetano, El saldo reflejado en la cuenta contable de caja diciembre 2024 corresponde a valores registrados en el módulo de Tesorería por

\$27.532.140, incluye el saldo de la caja sede Bogotá por valor de \$5.856.550, caja de Hospital Regional por \$1.517.550 y caja de la Unidad Funcional de Zipaquirá por \$762.250 y saldo de \$19.395.789,65 de hallazgo suscrito por la Contraloría Departamental de Cundinamarca en proceso de revisión de la Tesorera del Hospital de partidas presuntamente no registradas en la vigencia 2023 y que actualmente continúan en proceso de revisión por esta área. La suma general del Hallazgo inicial reportado por la contraloría ascendía a la suma de \$26.233.200.

Las cuentas de Bancos son conciliadas en la contabilidad con la responsable del proceso de Tesorería de la ESE, todos los registros se realizan en el bajo módulo de Tesorería del aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria. (DGH). Los saldos de recursos por Convenios ascienden a la suma de \$19.423.013.661 los recursos propios a \$5.187.674.566,65 y los recursos en tránsito por últimas tracciones realizadas en bancos el último día del cierre de año que fueron efectivas los primeros días de enero de la vigencia 2025 ascienden a la suma de \$1.869.970.427,69.

Los saldos de los depósitos en las entidades financieras, tanto de las cuentas corrientes como de las cuentas de ahorro, suman a 31 de Diciembre 2024 un valor de \$24.583.156.088 presentando un incremento del 171.72 % equivalente a \$15.536.075.440, dado por los recursos recibidos por convenios y el mayor valor recaudo de la cartera sobre todo del mes de diciembre.

5.2 SALDO DE BANCOS A DICIEMBRE 2024

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
			\$	%
Cuentas Corrientes	1.261.134.382	295.829.178	965.305.205	326
Cuentas de Ahorro	23.322.021.706	8.751.251.470	14.570.770.235	166
TOTAL DEPÓSITOS	24.583.156.088	9.047.080.648	15.536.075.440	172

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Detallados de la siguiente forma:

Detalle Depósitos Instituciones Financieras

COMPARATIVO DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 Cifras en Pesos Colombianos					
Cuenta	NOMBRE CUENTA	PERIODO 2024	PERIODO 2023	VARIACION DICIEMBRE	
		VALOR SALDO	VALOR SALDO	\$	%
111005	CUENTA CORRIENTE	1.261.134.382,48	295.829.177,62	965.305.204,86	326,00
11100503	BG - BANCO CAJA SOCIAL CTA.21000012992	1.253.112.996,69	278.300.873,36	974.812.123,33	350,00
11100504	BBVA CTA. 309042778 ADQUIRENCIAS T.C	8.021.385,79	17.528.304,26	-9.506.918,47	-54,00
111006	CUENTA DE AHORRO	23.322.021.705,52	8.751.251.470,29	14.570.770.235,23	166,00
11100602	BG - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CTA.1007000391	255.983.843,46	253.190.861,46	2.792.982,00	1,00

11100603	ZP - BBVA PIC ZIPA - CTA. 309043271	15.908.927,00	432.669,00	15.476.258,00	3.577,00
11100607	BG - BBVA COLOMBIA AHORROS CTA 309002277	1.138.261.670,86	136.103.987,62	1.002.157.683,24	736,00
11100611	BG - GRUPO BANCOCOLMBIA - CTA 89267241075	12.659.941,44	17.718.877,25	-5.058.935,81	-29,00
11100614	GD - BANCOCOLMBIA CTA 65985772091 GDOT	38.402.330,32	89.412.630,14	-51.010.299,82	-57,00
11100619	BBVA COLOMBIA CTA 309021038 - INCAPACIDADES y/o OTROS	542.332.699,97	1.443.298,08	540.889.401,89	3.476
11100624	BG - CAJA SOCIAL AHORROS CTA. 24078031616 -ESTAMPILLAS	4.687.623.026,28	2.629.456.201,49	2.058.166.824,79	78,00
11100625	BG - BANCO CAJA SOCIAL CTA. 24090219656 PROYECTOS	0,00	20.070.099,45	-20.070.099,45	-100,00
11100635	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-03932-9 PIC SAN CAYETANO	825.331,00	897.219,00	-71.888,00	-8,00
11100637	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-041-010 PIC COGUA	47.572,00	611,00	46.961,00	7.686,00
11100638	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-041-515 CONVENIOS INTERAD CONCURRENCIA	31.713,00	29.550,00	2.163,00	7,00
11100639	BG - CAJA SOCIAL AHORROS CTA. 24086800426	180.633.824,20	12.846.279,30	167.787.544,90	1.306,00
11100646	BANCO CAJA SOCIAL CTA. 24104357008 PLAN VACUNACION	603.541,97	945.525,43	-341.983,46	-36,00
11100653	BG - BBVA COLOMBIA AHORROS. CTA 309000200049377 ICCU 927-21 REFORZAMINETO ESTRUCTURAL SEDE BOGOTA	0,00	1.127.094.954,60	-1.127.094.954,60	-100,00
11100654	HR - BANCO CAJA SOCIAL CTA 24110655024: RES. 4433/21 FUN. HR \$6.938 RES. 4552 \$6.389	79.344.311,80	74.992.658,85	4.351.652,95	6,00
11100659	CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24118320113 CONVENIO 790-22	0,00	666.951.950,26	-666.951.950,26	-100,00
11100661	BG - BBVA COLOMBIA AHORROS. CTA 309055093 CONVENIO 915-2022 MODERN. Y FORTALEC. HISTORIA CLINICA ELECTRONICA (\$4.000 MILLONES)	0,00	21.214.903,13	-21.214.903,13	-100,00
11100663	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24123055707 RESOLUCIÓN 4921/2022 PAPSIVI	284.498,20	267.674,87	16.823,33	6,00
11100664	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24123144018 RESOLUCION 2384/23 CONVENIO APALANCAMIENTO \$9.000 MILLONES	0,00	33.301.072,42	-33.301.072,42	-100,00
11100665	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24123766014 CONVENIO 731/2023 APALANCAMIENTO \$4.000 MILLONES	0,00	29.986.394,25	-29.986.394,25	-100,00
11100666	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24122077665 CONVENIO 538 SGP 2023	0,00	13.984.835,55	-13.984.835,55	-100,00
11100668	ZP - DAVIVIENDA 476600074241CONVENIO 857-23 INFRAESTRUCTURA SERV. DE URGENCIAS	3.873.137.294,85	3.619.761.070,51	253.376.224,34	7,00
11100669	BG - DAVIVIENDA AHORROS. CTA. 476600076550 CONVENIO 970/2023 APALANCAMIENTO \$6.500 MILLONES	0,00	1.148.146,63	-1.148.146,63	-100,00
11100670	BG - DAVIVIENDA AHORROS. CTA. 4766-0007-8200 CONVENIO 386/2024 APALANCAMIENTO \$18.000 MILLONES	64.856,75	0,00	64.856,75	0,00
11100671	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-8218 - RECURSOS PROPIOS	892.649.495,74	0,00	892.649.495,74	0,00
11100672	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9240 - PIC COGUA	225.478.140,70	0,00	225.478.140,70	0,00
11100673	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9224 - CONCURRENCIA	127.535.795,22	0,00	127.535.795,22	0,00
11100674	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9257 - PIC ZIPAQUIRA	120.291.338,10	0,00	120.291.338,10	0,00
11100675	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9232 - PIC SAN CAYETANO	66.526.803,91	0,00	66.526.803,91	0,00
11100676	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7121 - SGP 1083/24 SUBS. A LA OFERTA GTOS OPER. SERV. SS 2024	3.889.587,24	0,00	3.889.587,24	0,00
11100677	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0550001000157592 - ADQUIRENCIAS TARJETAS	186.208.368,30	0,00	186.208.368,30	0,00
11100680	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8350 - CONVENIO 1234/2024 HISTORIA CLINICA ELECTRONICA	2.000.065.806,45	0,00	2.000.065.806,45	0,00
11100681	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8368 - CONVENIO 1245/2024 INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	3.084.562.238,18	0,00	3.084.562.238,18	0,00
11100682	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8426 - RESOLUCION 4404/2024 REGIONAL. CONVENIO 716/2019 TRIPARTITO	124.825,30	0,00	124.825,30	0,00
11100683	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7105 - CONVENIO 650/2024 MEDICO EN SU TERRITORIO	34.300.671,58	0,00	34.300.671,58	0,00
11100684	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8624 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1273-2024	5.754.243.251,70	0,00	5.754.243.251,70	0,00
	TOTAL DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	24.583.156.088,00	9.047.080.647,91	15.536.075.440,09	171,72

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

5.3 Revelaciones

Se observa un aumento del 94% en el efectivo y equivalente al efectivo con relación al año inmediatamente anterior principalmente en los saldos de los depósitos en instituciones financieras, dado por los recursos de destinación específica que se recaudan, ejecutan y controlan en cuentas bancarias individuales creadas para este fin, cumpliendo así con el objeto y cláusulas de cada convenio los saldos de cada convenio pueden observarse en la tabla inmediatamente anterior, cuyo valor asciende a \$19.423.013.661.

Para la vigencia 2024, el área de Tesorería está realizando un plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Cundinamarca para justificar los saldos de caja general al final del año 2023, labor que también debe aplicar para todos los años subsiguientes. A pesar de los seguimientos realizados por la Dirección Financiera y la sub Dirección de Contabilidad no fue posible, que el área de tesorería ajustara la cuenta de caja general con los respectivos soportes y justificaciones.

La ESE a diciembre 31 del 2024 cerró con un total de 31 cuentas bancarias discriminadas en corriente y de ahorros, de las cuales 2 cuentas de ahorro se encuentran pendiente de conciliar: 1. Banco BBVA# 309042778 y 2. Banco Davivienda # 0550001000157592, que corresponden a cuentas donde el área de tesorería recaudo los pagos realizados a través de tarjeta de crédito, indicando que al cierre de la vigencia 2024 en la cuenta BBVA quedaron partidas extracontables desde el mes de marzo del 2024 y en la cuenta de Davivienda desde el mes de septiembre del 2024, con respecto a la cuenta de BBVA, el área de tesorería informa que pese a las gestiones realizadas con el banco, no fue posible obtener la entrega de extractos bancarios de los meses de noviembre y diciembre del 2024 y que actualmente se encuentra en trámite de recuperación de los descuentos realizados por comisión ante Davivienda.

Al cierre de la vigencia fiscal 2024, los pagos efectuados por los bancos después del cierre bancario y que quedaron los primeros días hábiles del 2025, se registraron en la cuenta 1120 Fondos en Tránsito, suma que asciende a \$1.869.970.428.

NOTA 6 - INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

6.1 Composición de las Inversiones de administración en liquidez

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
			\$	%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO INVERSIONES COODEMCUN LTDA.	117.073.053	117.073.053	0	0
INVERSIONES COODEMCUN LTDA.	-117.073.053	-	0	0
INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO OTRAS INVERSIONES - CLINICA EL COUNTRY	269.879.225	235.792.566	34.086.659	14
TOTAL INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	269.879.225	235.792.566	34.086.659	14

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Este rubro contempla la inversión correspondiente a derechos fiduciarios CLIC's, (Con Nos. 3522, 3523 y 3548), que se encuentran en la entidad PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVA CLÍNICA, cuenta que presenta un incremento del 14% con respecto a DICIEMBRE de 2023, originado por

los rendimientos generados conforme a la participación que la ESE tiene en esa institución por un valor que asciende a \$34.086.659.

Dentro de la cuenta de inversiones se tiene el registro de aportes sociales en entidades del sector solidario de la entidad COODEMCUN actualmente en proceso de liquidación, según resolución 011 del 8 agosto de 2018, aportes que por la alta probabilidad de pérdida en el reintegro de su valor, fue necesario reconocer un deterioro del 100% por \$117.073.053, esto de acuerdo a lo señalado en el artículo 120 de la Ley 79 de 1988, que señala. *“En la liquidación de las cooperativas deberá procederse al pago de acuerdo con el siguiente orden de prioridades”:*

1. Gastos de liquidación.
2. Salarios y prestaciones sociales ciertos y ya causados al momento de la disolución.
3. Obligaciones fiscales.
4. Créditos hipotecarios y prendarios.
5. Obligaciones con terceros, y
6. Aportes de los asociados”.

Por lo tanto se considera, que al tener la E.S.E un grado 6 de pago, existe una alta probabilidad de no reconocimiento de los aportes realizados a COODEMCUN en liquidación, por lo cual ha sido necesario deteriorarlas al 100%.

6.2 Revelaciones

La ESE cuenta con una inversión a diciembre de 2024 correspondiente a aportes en la Cooperativa de Hospitales y Municipios de Cundinamarca “COODEMCUN LTDA” estos valores fueron deteriorados al 100% ya que dicha entidad se encuentra en proceso de liquidación.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

7.1 Composición

Las cuentas por cobrar dentro del activo representan la partida más significativa e importante de los estados financieros de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana, toda vez que se reflejan los saldos a favor de la institución por los conceptos de la prestación de servicios de salud, deudas de difícil cobro, las cuentas por cobrar a universidades, subvenciones por cobrar, y las otras cuentas por cobrar entre otras, así como la estimación del valor del deterioro para cuentas por cobrar servicios de salud, valor establecido como política interna para la protección anticipada a futuros eventos.

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA				
CONFORMACION DE CUENTAS POR COBRAR				
Cifras en pesos colombianos				
CUENTAS POR COBRAR - CORRIENTE	dic-24	dic-23	Dic	
			Valor	%
CUENTAS POR COBRAR - CORRIENTE				
Servicios Salud Radicada	131.520.711.894	126.361.424.991	5.159.286.903	4,08%
Servicios Salud Pendiente por Radicar	45.058.411.462	32.845.047.285	12.213.364.177	37,18%
Giro Directo Abono de Cartera (CR)	- 6.729.566.625	- 7.122.656.732	393.090.107	-5,52%
- Cartera Población Extranjera (131990)	9.953.676.746	6.577.123.460	3.376.553.286	51,34%
- Subvenciones por Cobrar (1324)	10.000.000.000	-	10.000.000.000	100,00%
- Otras Cuentas por Cobrar (1384)	820.887.815	1.189.082.989	-368.195.174	-30,96%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE	190.624.121.292	159.850.021.993	30.774.099.299	19%
CUENTAS POR COBRAR - NO CORRIENTE				
Servicios Salud Radicada	77.109.284.890	70.062.068.438	7.047.216.452	10,06%
Servicios Salud Pendiente por Radicar	835.594.293	853.985.469	-18.391.176	-2,15%
Cuentas por Cobrar Difícil cobro	148.475.708.760	147.822.752.174	652.956.586	0,44%
SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE	226.420.587.944	218.738.806.082	7.681.781.862	3,51%
Deterioro Acumulado Cuentas por Cobrar	-187.251.846.369	-140.527.462.570	-46.724.383.799	33,25%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE	39.168.741.575	78.211.343.512	-39.042.601.937	-49,92%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Cte y No Cte.	417.044.709.236	378.588.828.075	38.455.881.161	10,16%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Cte y No Cte.	229.792.862.867	238.061.365.505	-8.268.502.638	-3,47%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El saldo total de las cuentas “por Cobrar Corrientes y No corrientes” al cierre del mes de diciembre del 2024 asciende a la suma de \$417.044.709.236, siendo las cuentas por cobrar corrientes \$190.624.121.292 previamente descontado el valor del Giro directo a cartera \$6.729.566.625. La Cartera No corriente se situó en \$226.420.587.944, y el deterioro de la cartera de entidades liquidadas y de la cartera mayor a 360 días sin acuerdos de pago asciende a \$187.251.846.369, las cuentas por cobrar representan el 55% del total del activo con una variación positiva respecto al mismo periodo del 3.47%, equivalente a \$8.268.502.637.

La cartera pendiente por radicar, valor registrado como corriente asciende a la suma de \$45.058.411.462 y no corriente \$835.594.293, presenta un incremento respecto al cierre de la vigencia 2023 del 33%, la facturación del mes de diciembre del 2024 asciende a la suma de \$29.150.158.917, saldos de rezagos de periodos anteriores incluyendo ingresos abiertos \$15.098.252.545 que están en trámite de radicación principalmente por los inconvenientes que se presentan en las plataformas de las EPS que no permiten el cargue a tiempo siendo ADRES, la entidad que presenta mayores inconvenientes.

La cartera de difícil cobro, que corresponde a cuentas con un vencimiento superior a 360 días, con un saldo de \$148.475.708.760 a 31 de diciembre de 2024, presenta una disminución del 0,44% (\$652.956.586) con respecto al mismo periodo del año 2023, producto del castigo realizado en el

mes de diciembre del 2024, de algunas entidades que entraron en proceso liquidatorio y que a pesar de reconocer una parte del valor reclamado se han declarado en desequilibrio financiero tales como Saludvida, COMFACUNDI, Comparta, Coomeva, Cafesalud, Cruz Blanca, AMBUQ, sin embargo aún queda un monto elevado de entidades en liquidación como son Ecoopsos del cual dicha entidad reconoció la suma de \$ 19.906 millones y rechazo \$ 9.900 millones, Convida rechazo la suma de \$ 60.734 millones y acepto la suma de \$ 45.266 millones, por ultimo Medimas, del valor reclamado cuyo monto ascendía a la suma de \$ 13.413 millones y rechazó \$ 5.184 millones y acepto \$ 7.959 millones, no obstante dicha entidad termino su personería jurídica según Resolución 061 del 5 de diciembre del 2024, quedando un monto significativo en entidades liquidadas, para la vigencia 2025 se realizara el castigo de la cartera no reconocida por Ecoopsos y la totalidad de Medimas. Con respecto al saldo de la cartera no corriente parte de ella, lo conforman las entidades en liquidación, situación que afectan la liquidez de la Institución, pues al entrar en estos procesos o en alguna intervención especial cesan los pagos, pues la orden de los interventores es no pagar la cartera anterior a la fecha de la intervención hasta que no se culmine el proceso, es por ello que se ha ido incrementando considerablemente esta cartera sin opción de llevar a cobro jurídico.

El deterioro total de la cartera por prestación de servicios de salud, a 31 de diciembre de 2024, asciende a la suma de \$187.251.846.369, que equivale al 44.89% del valor total bruto de la cartera, principalmente de entidades que se han venido deteriorando como Convida en liquidación, que entró en proceso liquidatorio en septiembre de 2022, Ecoopsos en abril del 2023, a su vez a partir del mes de septiembre del 2023 EPS Famisanar entra en medida especial, seguido de Nueva EPS y Sanitas abril del 2024, Capresoca en octubre y Coosalud en diciembre del 2024. Por tanto el objetivo es realizar el deterioro de la cartera de aquellas entidades que han entrado en medida especial frente a la cartera adeuda al monto de la medida, y así proteger parte del riesgo originado por la no recuperación de la cartera.

Las otras cuentas por cobrar de servicios de salud corresponden a Cartera de atenciones de Población Extranjera (subcuenta 131990) cuyo valor asciende a \$9.953.676.746, la cual se ha incrementado en un 51%, en relación al periodo anterior.

Dentro de Las cuentas por cobrar también se tiene registrado Subvenciones por Cobrar (cuenta 1324) por valor de \$10.000.000.000, de valores otorgados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, según la Resolución 1981 de octubre 2024, para el “Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993”, recursos entregados a las Empresas Sociales del Estado para financiar las obligaciones de operación corriente.

Las otras cuentas por cobrar por valor de \$820.887.815, incluyen Incapacidades, cuentas por cobrar del sistema general de participaciones, préstamos interhospitalarios y arrendamientos, que son explicados con mayor detalle más adelante.

7.2 Cuentas por cobrar – Por Representatividad

A continuación revisaremos el comportamiento de la cartera total de la entidad, una vez descontado el deterioro.

CUENTAS POR COBRAR Cifras en Pesos Colombianos	2024	2023	VARIACIÓN DICIEMBRE	
			\$	%
Servicios de salud	247.794.435.915	222.999.869.452	24.794.566.463	11
Cartera Población Extranjera (131990)	9.953.676.746	6.577.123.460	3.376.553.286	51,34%
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.000.000.000	0	10.000.000.000	0,00%
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	820.887.815	1.189.082.989	-368.195.174	-30,96%
Deudas de difícil cobro	148.475.708.760	147.822.752.174	652.956.586	0
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) prestación de servicios de salud	-187.251.846.369	-140.527.462.570	-46.724.383.799	33
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	229.792.862.867	238.061.365.504	-8.268.502.638	-3

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Del total de las Cuentas por Cobrar la Subcuenta 1319 Cuentas por cobrar por servicios de salud representan el 59%; la subcuenta 1324 Subvenciones por cobrar 2.39%, la subcuenta 1384 otras cuentas por cobrar el 4.98% y las deudas de difícil recaudo subcuenta 1385 representa el 35%.

Las cuentas por cobrar en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana corresponden a derechos adquiridos en desarrollo de la prestación de servicios de salud a la población y contraprestación de servicios de docencia entre otros, estos servicios se facturan y alimentan en línea desde el módulo de facturación y el módulo de cartera. De las cuentas por cobrar se espera a futuro que generen un flujo financiero fijo o determinable en efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos son reconocidas al costo y corresponden a:

7.3 Cuentas por cobrar Servicios de Salud - Por Mercados

Las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud evidencian los siguientes saldos:

COMPOSICIÓN DE LOS DEUDORES POR RÉGIMEN A DICIEMBRE 2024 – 2023

CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD POR RÉGIMEN Cifras en Pesos Colombianos	2024	2023	VARIACIÓN DICIEMBRE	
			\$	%
Plan Subs. De Salud POS	104.401.143.150	115.752.550.686	-11.351.407.536	-10
Plan Obligatorio de Salud (Contributivo)	81.933.430.848	61.001.796.799	20.931.634.049	34
Atención cargo Sub. Oferta	8.790.325.662	11.888.959.339	-3.098.633.677	-26
Reclamaciones Fosyga	20.831.081.280	16.830.754.908	4.000.326.372	24
Aseguradoras	20.413.232.305	13.738.598.511	6.674.633.794	49
IPS Privadas	4.678.584.038	1.400.142.536	3.278.441.502	234
Régimen Especial	8.273.169.703	4.737.208.562	3.535.961.141	75
Otras Entidades	5.203.035.557	4.772.514.846	430.520.711	9
Total general	254.524.002.543	230.122.526.187	24.401.476.356	11
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) prestación de servicios de salud	-187.251.846.369	-140.527.462.570	-46.724.383.799	33
Deudas de Difícil Recaudo (1385)	148.475.708.760	147.822.752.174	652.956.586	0
(-) Giro Directo	-6.729.566.625	-7.122.656.732	393.090.107	-6
Cartera Población Extranjera (131990)	9.953.676.746	6.577.123.460	3.376.553.286	51
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.000.000.000	0	10.000.000.000	-
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	820.887.815	1.189.082.989	-368.195.174	-31
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	229.792.862.871	238.061.365.508	-8.268.502.638	-3

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - Balance de Prueba (Cifras Miles de Pesos)

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que de las cuentas por cobrar por mercados de \$254.524.002.543, están representadas así: el régimen subsidiado con una participación del 41%, régimen contributivo el 32%, Reclamaciones Fosyga 8%, aseguradoras 8% y entre otras. Con respecto a Reclamaciones Fosyga existe una cartera de \$ 9.000 millones aproximadamente de Fosyga y Consorcio SAYP en revisión para castigo dado a la antigüedad de la misma, vigencias 2013 hacia atrás y 2017 hacia atrás respectivamente, es importante tener presente que las entidades más representativas de la cartera se encuentran en medida especial, quienes posterior a la intervención no han asumido la cartera anterior a las fechas de intervención, lo que dificulta la recuperación de la cartera mayor a 360 días, adicionalmente la Nueva EPS se presenta especial dificultad para conciliar las glosas y devoluciones, ya que al dar respuesta la entidad ratifica y no hay proceso de conciliación por parte de la misma.

7.4 Cuentas por cobrar por Unidad Funcional

Las Cuentas por Cobrar por Unidad Funcional en la prestación de Servicios de Salud es la siguiente:

CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD - POR UNIDAD FUNCIONAL Cifras en Pesos Colombianos	2024	2023	VARIACIÓN DICIEMBRE	
			\$	%
BOGOTÁ	148.038.189.865	145.910.524.599	2.127.665.266	1
REGIONAL ZIPAQUIRÁ	77.095.175.534	57.489.451.715	19.605.723.819	34
ZIPAQUIRÁ	26.254.446.463	23.457.848.579	2.796.597.884	12
GIRARDOT	3.136.190.678	3.264.701.290	-128.510.613	-4
Ctas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional	254.524.002.539	230.122.526.183	24.401.476.356	11
Pagos Por Identificar	-6.729.566.625	-7.122.656.732	393.090.107	-6
Cuentas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional	247.794.435.915	222.999.869.452	24.794.566.463	11
Cartera Población Extranjera (131990)	9.953.676.746	6.577.123.460	3.376.553.286	51
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.000.000.000	0	10.000.000.000	-
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	820.887.815	1.189.082.989	-368.195.174	-31
Deudas de Difícil Recaudo (1385)	148.475.708.760	147.822.752.174	652.956.586	0
TOTAL	417.044.709.236	378.588.828.075	38.455.881.161	10
Deterioro Servicios de Salud 1386 (-)	-187.251.846.369	-140.527.462.570	-46.724.383.799	33
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	229.792.862.867	238.061.365.504	-8.268.502.638	-3

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - Módulo Financiero NIIF y Cartera

Al observar el comportamiento de la cartera de salud por sedes, observamos que en el Hospital de Bogotá aumentaron en las cuentas por cobrar en un 1% representando un 58% del total de la cartera, en el Hospital Regional de Zipaquirá aumentó en un 34% representando un 30% del total de la cartera, y en la Unidad Funcional Zipaquirá aumenta en un 12% frente a la vigencia 2023, representando un 10% del total de la cartera. A la fecha también se cuenta con una cartera pendiente de pago de las EPS de la Operación del Hospital de Girardot a la cual se le sigue haciendo seguimiento.

7.5 Cuentas por cobrar según su Calificación

Las Cuentas por Cobrar según su clasificación es la siguiente:

Cuentas por Cobrar Servicios de Salud - por Calificación Cifras en Pesos Colombianos	2024	2023	VARIACIÓN DICIEMBRE	
			\$	%
Cartera Corriente	176.579.123.356	159.206.472.276	17.372.651.080	11
Giro Directo 131980 (-)	-6.729.566.625	-7.122.656.732	393.090.107	-6
Cartera Población Extranjera (131990)	9.953.676.746	6.577.123.460	3.376.553.286	51
Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	179.803.233.477	158.660.939.004	21.142.294.473	13
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.000.000.000	0	10.000.000.000	-
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	820.887.815	1.189.082.989	-368.195.174	-31
Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	190.624.121.292	159.850.021.993	30.774.099.299	19
Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	77.944.879.184	70.916.053.908	7.028.825.276	10
Deudas de difícil Recaudo 1385 (+)	148.475.708.760	147.822.752.174	652.956.586	0
Total Cartera NO Corriente	226.420.587.944	218.738.806.082	7.681.781.862	4
Deterioro Servicios de Salud 1386 (-)	-187.251.846.369	-140.527.462.570	-46.724.383.799	33
Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	39.168.741.575	78.211.343.512	-39.042.601.937	-50
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	229.792.862.867	238.061.365.504	-8.268.502.638	-3

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Al cierre de la vigencia 2024 la cartera no corriente asciende a la suma de \$226.420.587.944, representando el 54% del total de la cartera, el valor de la cartera corriente asciende a la suma de \$190.624.121.292 representando el 46%. Se tiene reconocido un deterioro a la cartera no corriente de \$187.251.846.369, que equivale a una cobertura del 82% del total de las deudas mayores a 360 días y de difícil cobro.

Así mismo, el giro para abono de facturación sin legalizar por parte de las EPS, disminuyó en un 6%, pasando de -7.122.656.732 a -6.729.566.625 a diciembre de 2024, dado a los recursos recibidos en vigencia 2022 de Convida EPS y que hasta la vigencia 2024 se pudo legalizar la suma de \$ 5.497.004.625, producto de las resoluciones de reconocimiento emitidas por las reclamaciones de acreencias.

7.6 Cartera por edades

CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD - POR EDADES Cifras en Pesos Colombianos	2024	2023	VARIACIÓN DICIEMBRE	
			\$	%
Vencido de d31_60	91.083.692.770	73.868.871.594	17.214.821.176	23
Vencido de d61_90	19.335.971.192	15.821.785.100	3.514.186.092	22
Vencido de d91_180	33.966.730.494	34.940.216.452	-973.485.958	-3
Vencido de d181_360	32.192.728.900	34.575.599.130	-2.382.870.230	-7
Vencido de MAS360	77.944.879.184	70.916.053.908	7.028.825.276	10
SALDO TOTAL	254.524.002.539	230.122.526.183	24.401.476.356	11
Vencido de Difícil Recaudo	148.475.708.760	147.822.752.174	652.956.586	0
(-) Giro Directo	-6.729.566.625	-7.122.656.732	393.090.107	-6
(-) Deterioro Servicios de Salud 1386	-187.251.846.369	-140.527.462.570	-46.724.383.799	33
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.000.000.000	0	10.000.000.000	-
(+) Otras cuentas por cobrar 1384	820.887.815	1.189.082.989	-368.195.174	-31
Cartera Población Extranjera (131990)	9.953.676.746	6.577.123.460	3.376.553.286	51
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	229.792.862.867	238.061.365.504	-8.268.502.638	-3

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En relación a la Cartera por edades, se observa que el valor más representativo se concentra en la cartera mayor a 360 días de cobro por un valor que asciende a \$77.944.879.184y las cuentas de difícil recaudo por un valor de \$148.475.708.760, representando así de la cartera total un 36%.

La disminución de la cartera de difícil recaudo en vigencia 2024 vs 2023 corresponde a la cartera castigada a través del comité de sostenibilidad contable y financiera frente a Resoluciones aprobadas en diciembre del 2024 de las EPS Comparta, Coomeva, Salud Vida, Cafesalud, Cruz Blanca, AMBUQ y COMFACUNDI, dado que dichas entidades pese de haber emitido resolución de reconocimiento se declararon en desequilibrio financiero y por tanto solo se recuperó parte de los recursos de las Eps Cafesalud y Cruz Blanca. Con respecto a la cuenta de deterioro presenta un incremento en el 2024 del 33% con el fin de minimizar el impacto que pueda ocasionar el no reconocimiento o pago de la cartera de entidades en liquidación.

Dentro de las actividades realizadas por parte del área de cartera de la ESE en vigencia 2024 para avanzar en el proceso de depuración y recuperación de recursos se encuentran:

1.-Participación en las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca de las principales entidades del régimen subsidiado y contributivo durante la vigencia del 2024.

2.-Conciliación de cartera con diferentes EPS que permitieron suscribir acuerdos de pago a través de mesa de trabajo y Superintendencia Nacional de Salud por valor de \$ 33.364.286.297 con Cajacopi, Asmet salud, Mallamas, Coosalud, Capital Salud, Capresoca, Secretaria de Salud de Cundinamarca, Famisanar de los cuales a diciembre 31 del 2024 se recaudaron la suma de \$27.033.588.074, pendiente cuotas a vencer a por valor de \$6.330.698.223.

3.-Se tramitaron en coordinación con el área jurídica de la ESE, los recursos de reposición frente a las resoluciones de reconocimiento por las reclamaciones de acreencias, por tanto en el mes de julio ante Medimas en liquidación se interpuso el recurso donde del valor presentado por \$13.413.050.546 , reconocieron la suma de \$7.959.525.506, en septiembre se tramitaron los recursos de reposición por (contributivo, evento y subsidiado) ante Convida en liquidación, dado que del valor presentado por valor de \$106.810.063.730, solo reconocieron \$ 45.266.380.716, pendiente que emitan resoluciones de reconocimiento.

4.-Durante la vigencia 2024 se realizaron notificaciones de saldos, cobro de la glosa conciliada, solicitud de legalización de giros dando cumplimiento al decreto 441 del 2022, circularización de saldos a noviembre 30 del 2024, requerimientos de incumplimientos de acuerdos (Capresoca).

5.-En los meses de junio y noviembre del 2024, se llevaron a cabo conciliaciones extrajudicial ante la Superintendencia Nacional de Salud para el pago de algunas EPS a la ESE como fueron: (Famisanar, Servicio Occidental de Salud, Alianza Medellín, Asmet Salud, Nueva EPS, Sanitas EPS, EMSANAR, Seguros del estado, Axa Colpatría y Secretaria Boyacá. 6-Se radicaron a la Oficina Asesora Jurídica, algunos pagarés superiores a \$500.000 para adelantar el trámite de jurídico como de algunas entidades.

7.7 Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Cuenta 1385) Incluidas entidades en liquidación o en proceso

Entidades Cifras en pesos Colombianos	DIFÍCIL RECAUDO	DETERIORO	% COBERTURA DE DETERIORO
EPS-S CONVIDA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL REG. SUBS.	108.647.519.984	108.647.519.984	100
MEDIMAS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	12.438.208.220	12.438.208.220	100
**SALUD VIDA E.P.S. S.A. EN LIQUIDACION	4.349.428.882	4.349.428.882	100
EPS-S UNICAJAS - COMFACUNDI, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA	4.142.900.655	4.142.900.655	100
COMPARTA EPS EN LIQUIDACIÓN	3.250.199.181	3.250.199.181	100
**CAFESALUD E.P.S. EN LIQUIDACION	2.855.101.541	2.855.101.541	100
COOMEVA E.P.S. S.A.	2.342.377.785	2.342.377.785	100
**EMPR. MUTUAL P/ EL DESAR. INTEG. DE.SALUD EMDISALUD E.S.S. EPS-S	1.844.503.638	1.844.503.638	100
**SALUDCOOP E.P.S. EN LIQUIDACION	1.581.527.346	1.581.527.346	100
**CRUZ BLANCA EPS S.A.	1.199.452.257	1.199.452.257	100
**ENTIDAD COOP. SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS ESS-S EPS	1.191.646.391	1.191.646.391	100
CONSORCIO FIALUD – FOSYGA	1.048.021.954	1.048.021.954	100
AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACION	308.480.022	308.480.022	100
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE HUILA.	305.747.149	305.747.149	100
TOTAL DIFICIL RECAUDO	145.505.115.006	145.505.115.006	100
OTRAS ENTIDADES DETERIORADAS – MAYOR A 360 DIAS	2.970.593.754	41.746.731.363	
TOTAL	148.475.708.760	187.251.846.369	

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Por prestación de servicios de salud corresponde a cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud pendientes de recaudo que han sido reclasificados por su antigüedad y morosidad por el Área de Cartera, a este ítem por circunstancias debidamente soportadas como intervención forzosa de entidades declaradas liquidadas, incumplimiento recurrente en los pagos, intervención especial, o cuando hay indicios de No pago justificados.

7.8 Deterioro de Cuentas por Cobrar (1386)

DETERIORO (Cifras en pesos)	VALOR
Deterioro de cuentas por cobrar servicios de salud 2024	187.251.846.369
Deterioro de cuentas por cobrar servicios de salud 2023	140.527.462.570
Valor incremento del deterioro año 2024	46.724.383.799

El deterioro de las Cuentas por Cobrar de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, se realiza por lo menos una vez al año tal como lo indica el Manual de Políticas Contables, éste se calcula de forma individual por tercero y por factura en forma automática a través del módulo de Cartera del sistema institucional, en los meses de junio, Septiembre y Diciembre o en cualquier otro mes que se considere necesario. El cálculo se realiza teniendo en cuenta el valor presente del flujo futuro, a la Tasa efectiva anual determinada por el Banco de la República, la diferencia entre el valor en libros y el valor presente del flujo futuro de la cuenta por cobrar se reconocerá como deterioro.

El deterioro detallado por entidades deterioradas se encuentra en la tabla 7.7

Los Indicios para realizar el deterioro de la cartera están señalados en el Manual de Políticas Contables según Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de diciembre de 2024 emitido y Resolución 214 de 2020 del Manual de Cartera.

7.9 Cuentas por Cobrar por Contraprestación Entidades Universitarias (Cuenta Auxiliar No. 13191613)

Código Contable	CUENTAS POR COBRAR UNIVERSIDADES (Cifras en Pesos Colombianos)	2024	2023	VARIACIÓN DICIEMBRE	
				\$	%
13191613	BG - UNIVERSIDADES DOCENCIAS FACT. RADICADA	2.349.767.727,70	2.994.733.671,35	644.965.943,65	-22%
Total		2.349.767.727,70	2.994.733.671,35	644.965.943,65	-22%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las cuentas por cobrar de Universidades respecto a la vigencia anterior presentan una disminución del 22% por un valor de \$644.965.943,65 al pasar de \$2.994.733.671,35 a \$2.349.767.727,70 a diciembre de 2024, debido a gestión realizada por la Subdirección de Educación Médica quien tiene a cargo este proceso, con el acompañamiento de la Subdirección de contabilidad realizando

reuniones con las universidades para conciliar y así realizar los debidos cruces a que dan lugar el pago por contraprestación, adicionalmente se realizaron Legalización de facturas del segundo semestre de 2023, y primer semestre del 2024 una vez la información es remitida por las universidades.

Adicionalmente, según lo expuesto en la Resolución 1052 del 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cartera por concepto de Universidades en el caso de los estudiantes Residentes, debe cancelarse por parte de la Universidad a través de contraprestaciones. Esto es, por medio de bienes y servicios a favor del hospital como son: descuentos educativos para los colaboradores en matrículas de pregrados, posgrados, maestrías, doctorados, diplomados, insumos, activos fijos, servicios recreativos, conferencias, congresos, entre otros. La Subdirección de Educación Médica lleva el control de los valores a facturar de las Universidades y certifican el mismo para la generación de la factura.

Para la vigencia 2024 se han realizado varias mesas de trabajo con las universidades que presentaban cartera antigua con el fin de mejorar la recuperación de las cuentas. La distribución por Entidades Universitarias es la siguiente:

UNIVERSIDADES	2024	2023	DIFERENCIA	%
CENTRO DE CAPACITACIÓN EN SALUD UNISALUD LTDA.	2.570.759,00	2.570.759,00	-	0%
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	521.330.101,20	508.676.463,00	12.653.638,20	2%
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	-	19.073.977,00	- 19.073.977,00	100%
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION	110.222,00	6.874.324,00	- 6.764.102,00	-98%
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	6.719.706,00	16.918.110,00	- 10.198.404,00	-60%
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	3.042.999,00	3.042.999,00	-	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	297.651.382,73	136.497.800,00	161.153.582,73	118%
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	84.342.730,00	-	84.342.730,00	100%
INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS	1.627.120,00	-	1.627.120,00	100%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	365.885.113,08	233.957.901,35	131.927.211,73	56%
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	735.284.244,69	1.409.857.465,00	- 674.573.220,31	-48%
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	-	165.484.659,00	- 165.484.659,00	100%
UNIVERSIDAD ECCI	5.850.880,00	5.850.880,00	-	0%
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	325.003.781,00	280.873.725,00	44.130.056,00	16%
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	-	205.054.609,00	- 205.054.609,00	100%
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	348.689,00	-	348.689,00	100%
TOTALES	2.349.767.727,70	2.994.733.671,35	- 644.965.943,65	-22%

De las cuentas por cobrar de universidades cómo se menciona anterior mente una parte se paga por contraprestación y otra en efectivo de lo pendiente por pagar, como se refleja en la tabla anterior el 69% corresponde a contraprestaciones y el 31% restante a efectivo es de aclarar que lo que se encuentra en efectivo es solo de la vigencia 2024.

Para el cierre de la vigencia 2024, La Javeriana, Los Andes y El Bosque quedan pendientes por facturar lo correspondiente a 2024-2, del resto todo queda facturado dentro de la vigencia.

7.10 Otras cuentas por cobrar están conformadas:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR Cifras en pesos	dic-24	dic-23	DICIEMBRE	
			\$	%
Cuenta Por Cobrar UGPP - Tesorería	426.844	426.844	0	0,00%
Incapacidades	8.805.727	40.376.900	-31.571.173	-78,19%
Arrendamientos	179.756.004	0	179.756.004	0,00%
SGP	229.366.278	704.908.447	-475.542.169	-67,46%
Prestamos	399.030.252	327.399.263	71.630.989	21,88%
Diferencias Conciliación Caja	3.002.786	0	3.002.786	0,00%
Otras	499.924	115.971.535	-115.471.611	-99,57%
Total Otras Cuentas por Cobrar	820.887.815	1.189.082.989	-368.195.174	-30,96%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Arrendamientos por un valor que asciende a \$179.756.003, a la fecha se han celebrado contratos de arrendamientos de la cafetería de Zipaquirá Unidad funcional por un valor que asciende a \$1.512.000 contrato con el señor Ignacio Galindo, Cafetería del Hospital Regional de Zipaquirá por \$7.108.200 con la entidad RASD SERRATO, arrendamiento parqueadero del Hospital Regional de Zipaquirá a la empresa CITY PARKING S.A.S por un valor mensual de \$6.000.000, siendo el valor más representativo de los arrendamientos el contrato celebrado con la Unidad médica Oncológica ONCOLIFE S.A.S por valor de \$113.050.000 adicionalmente del contrato de la participación de los servicios prestados por un porcentaje de 25% en el área arrendada para el funcionamiento de unidades oncológicas del hospital Regional de Zipaquirá, quedando una cuenta por cobrar de esta última entidad de \$179.756.003, de la participación del mes de octubre de 2024, la Dirección Administrativa lleva el control de los contratos de arrendamientos y para la vigencia 2024 realizó la actualización de los montos de algunos arrendamientos, tarea que continuara para la vigencia 2025.

Las cuentas por cobrar correspondientes al Sistema General de Participaciones S.G.P, corresponden a cuentas que surgen de los excedentes de los aportes girados directamente por la Nación a las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social cuenta que de un periodo a otro bajó considerablemente en un 67% en \$-475.542.169 debido a la recuperación de cartera por ese concepto y principalmente del fondo de pensiones y cesantías protección.

En relación a los Préstamos Interinstitucionales entre hospitales y otros, presentan un aumento del 22% por \$399.030.252,18, Préstamos necesarios cuando hay una emergencia médica y se requiere algún medicamento o insumo para salvaguardar la vida de los pacientes. Esta cuenta presenta algunos saldos de vigencias anteriores que están siendo gestionados por el Área de Farmacia tal como se ha solicitado por el Comité de Sostenibilidad Contable.

En virtud de esta situación, el área de farmacia adelanta conciliaciones con los proveedores y Empresas Sociales del Estado amigas a las que se les otorgan préstamos de insumos, medicamentos y material médico-quirúrgico, con el objeto de recibir las devoluciones bien sea en insumos o en recursos, a continuación se presenta un mayor detalle de éstos:

Código Contable	PRESTAMOS INTERINSTITUCIONALES	2024	2023	VARIACIÓN DICIEMBRE	
				\$	%
13849034	BG-PREST. INTERINSTITUCIONALES MDQX – MEDICAMENTOS	359.763.348,20	310.982.720,55	48.780.627,65	16%
13849040	HR-PREST. INTERINSTITUCIONALES MDQX – MEDICAMENTOS	39.266.903,97	16.416.542,22	22.850.361,75	139%
TOTAL		399.030.252,18	327.399.262,77	71.630.989,41	22%

PRESTAMOS POR VIGENCIA	VALOR
Antes y vigencia 2022	64.835.245,88
2023	153.212.346,70
2024	180.982.659,58
TOTAL	399.030.252,15

Cabe aclarar, que para los saldos existentes de vigencias anteriores continúan en gestión de cobro por el Área de Farmacia tal como se ha solicitado por parte de la subdirección de contabilidad, durante la vigencia 2024 se avanzó en el cobro y depuración de la cuenta, sin embargo esta actividad continúa al existir préstamos con antigüedad superior a 360 días.

Dentro de las otras cuentas por cobrar se registran las incapacidades a cobrar a las EPS de funcionarios, cuyo valor que asciende a \$8.805.727, valor que con relación al mes anterior disminuye en un -78% cuyo valor ascendía a \$40.376.900, el cobro y conciliación de estas incapacidades es realizado por la Subdirección de Personal de La ESE.

Otra cuenta de menor cuantía corresponde, a la cuenta por cobrar a la UGPP (Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales) por valor de \$426.844 valor registrado el diciembre de 2021 y que corresponde a valor retenido que debe ser reintegrado cuya gestión está siendo realizada por el área de Tesorería de la entidad según conciliación realizada.

7.11 Otras cuentas por cobrar - Subvenciones:

Cuenta	SUBVENCIONES POR COBRAR Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
				\$	%
132416	Subvenciones - Recursos transferidos por cobrar.	10,000,000,000	0	10,000,000,000	100.00%

TOTAL	10,000,000,000	0	10,000,000,000	100.00%
--------------	-----------------------	----------	-----------------------	----------------

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los \$10.000.000.000, corresponden a recursos asignados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, según Resolución 1981 de octubre del 2024, para “Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993”, recursos entregados a las Empresas Sociales del Estado para financiar las obligaciones de operación corriente, en diciembre del 2024, el Ministerio de Salud y Protección Social emitió comunicado de prorroga en tiempo con vencimiento a 30 de abril del 2025, fecha en que se estima el giro y ser incorporados dichos recursos al presupuesto de la ESE.

7.12 Recaudo de la Cartera

Comparativo Recaudo cartera Vigencias 2023-2024

Cifras en Millones de pesos

Concepto	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Variación en \$ Vigencia 2024-2023	Variación % Vigencia 2024-2023
Régimen Contributivo	50.661	70.997	20.336	40%
Régimen Subsidiado	56.928	78.293	21.365	38%
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	113	37	-77	-68%
SOAT (Diferentes a ECAT)	2.768	3.182	413	15%
ADRES (Antes FOSYGA)	122	280	158	130%
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	1.486	1.151	-334	-22%
Otras Ventas de Servicios de Salud	9.328	10.412	1.083	12%
Recaudo vigencias anteriores	72.873	107.956	35.083	48%
Total valor recaudado de la vigencia	194.279	272.307	78.028	40%

Fuente: Sistema de Información – Modulo Cartera – Software Dinámica Gerencial

Como se observa el recaudo de la vigencia 2024 vs 2023, presenta un incremento del 40%, con respecto a vigencias anteriores, el recaudo aumento para la actual vigencia en un 48%, especialmente por la recuperación de cartera de las EPS Famisanar, Capresoca, Coosalud, Nueva EPS y Secretaria de Salud de Cundinamarca, esta última con una recuperación de \$ 4.938 millones por migrantes.

7.13 Revelaciones

Las Cuentas por Cobrar se clasifican únicamente en la categoría del Costo.

El área de cartera con apoyo de Contabilidad realiza la estimación del deterioro de manera individual según los indicios de deterioro identificados previo análisis de aspectos relevantes como las conciliaciones de cartera realizadas, liquidación de entidades, reconocimiento en liquidación, acuerdos de pago, conciliaciones de glosa, devoluciones y edades de la cartera.

El área de Cartera realiza mesas de trabajo programadas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, de acuerdo con lo establecido en la Circular 030 de 2013 con las principales

Entidades Responsables de Pago (ERP) de Cundinamarca y Bogotá donde se discuten estos temas en presencia de los Entes de Control y Vigilancia como la Contraloría Departamental de Cundinamarca y la Superintendencia Nacional de Salud logrando así acuerdos de pago.

Adicionalmente, esta área realiza conciliación de los estados de cuenta, notificación de saldos, derechos de petición, y cobro persuasivo para lograr la recuperación de la cartera.

Dentro de las cuentas por cobrar en contabilidad se incluyen los Ingresos Abiertos de pacientes hospitalizados con las órdenes de trabajo activas hasta el cierre de la factura, las cuales por norma internacional NIIF deben ser registradas en el periodo que van ocurriendo, pero solo se reflejarán en el módulo de Cartera una vez se cierra el ingreso y se genera la factura.

La entidad para el mejor control de la Cuentas por Cobrar cuenta con el Comité de Cartera con análisis de Facturación, Glosas y Devoluciones, además de la aplicación del Manual Interno del Recaudo de Cartera donde se describen las acciones del cobro persuasivo y jurídico a realizar.

NOTA 9 – INVENTARIOS

9.1 Composición

Código Contable	INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO (Cifras en Pesos Colombianos)	2024	2023	VARIACIÓN DICIEMBRE	
				\$	%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	13.825.742.217	12.194.556.748	1.631.185.469	13%
1580	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	156.694.977	156.694.977	0	0%
	TOTAL INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO	13.669.047.240	12.037.861.771	1.631.185.469	13%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los inventarios en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son los activos adquiridos de la categoría de medicamentos como: medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológicos, materiales para imagenología y de la categoría de víveres y rancho entre otros.

Los saldos reportados en los Estados Financieros corresponden a la información que migra del módulo de inventarios DGH la cual esta soportada con los comprobantes de ingresos y salidas de inventarios generados en farmacia y almacenes en general.

Los inventarios se reconocen al costo y están compuestos de la siguiente manera:

9.2 Materiales y Suministros

DETALLE INVENTARIOS A DICIEMBRE 2024 – 2023

Código Contable	INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO (Cifras en Pesos Colombianos)	2024	2023	VARIACIÓN DICIEMBRE	
				\$	%
151403	Medicamentos	1.781.104.296	1.938.121.353	-157.017.057	-8%
151404	Materiales Medico Quirúrgicos	4.616.044.704	4.689.394.869	-73.350.166	-2%
151405	Materiales Reactivos y de Laboratorio	1.658.566.560	556.777.515	1.101.789.046	198%
151406	Materiales Odontológicos	48.470.240	128.291.391	-79.821.151	-62%
151407	Material para Imagenología	89.850.237	83.937.603	5.912.634	7%
151408	Víveres y Rancho	113.221.102	235.463.113	-122.242.010	-52%
151417	Elementos y Accesorios de Aseo	306.092.896	582.466.098	-276.373.202	-47%
151421	Dotación a Trabajadores	0	12.662.127	-12.662.127	-100%
151422	Ropa hospitalaria y Quirúrgica	107.813.165	329.994.516	-222.181.352	-67%
151490	Otros Materiales y Suministros	5.104.579.017	3.637.448.164	1.467.130.853	40%
	INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO	13.825.742.217	12.194.556.748	1.631.185.469	13%
	(-) Deterioro acumulado	156.694.977	156.694.977	0	0%
	NETO - INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO	13.982.437.193	12.351.251.725	1.631.185.469	13%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El inventario de materiales y suministros de la entidad presentó un aumento de \$1.631.185.469 dado a la necesidad de disponibilidad en el caso del año 2024 de insumos de apoyo clínico por valor de \$1.101.789.046 y el control de la bodega respectiva que antes de llevaba en parte directamente al consumo.

En relación al incremento tan significativo de Otros materiales y suministros este incremento del 40% obedece a la aplicación de la Resolución No. 286 de septiembre de 2023, emanada por la Contaduría General de la Nación, que tenía aplicabilidad en el año 2024 y hacía referencia a: Que se reconocerán como inventarios los materiales que se incluirán como parte del costo de otros activos es decir que no puede llevarse como consumible los inventarios que puedan durar en el tiempo por más de 12 meses.

La cuenta de deterioro acumulado de inventarios se mantiene estable en el periodo, durante el año 2024 no fue necesario deteriorar los inventarios dado que el manual tarifario de la institución actualizado en enero de 2024 presenta un equilibrio entre el costo de adquisición y el precio de venta de los medicamentos y materiales facturables.

Para la valoración y determinación de los costos, se aplicó el método de costo promedio.

Las áreas de farmacia, almacén general y nutrición etc. programan y realizan sus inventarios los cuales formalizan mediante actas presentadas al comité de inventarios institucional.

9.3 Revelaciones

El Hospital medirá los inventarios que sean adquiridos por el valor del costo de adquisición el cual queda registrado en el Sistema Dinámica Gerencial – Módulo de Inventarios.

Las áreas responsables de Farmacia y Almacenes realizaron el procedimiento de toma física de inventario en el mes de Diciembre de 2024, en cumplimiento a la normatividad y de acuerdo con la política que tiene la E.S.E de realizar inventarios de toma física al cierre del ejercicio con el propósito de tener los inventarios actualizados en las tres sedes.

Si se presenta alguna baja de los inventarios estos se documentan en el Comité de Inventarios a cargo de Almacén General sin embargo, como medida de evitar las bajas en los contratos firmados con los proveedores de insumos, medicamentos y materiales médico-quirúrgicos, se cuenta con una cláusula que establece que en caso de presentarse vencimiento de insumos, estos se deben reponer a través del método de bonificación. Lo que genera que el valor de los medicamentos e insumos vencidos nunca exceda el valor de las bonificaciones, motivo por el cual no se presenta deterioro de inventarios por elementos vencidos.

Según el inventario de rotación de inventarios con respecto a los costos institucionales, el Hospital rota sus inventarios cada 18 manteniendo este indicador con relación al indicador del año pasado.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

10.1 Composición

Código Contable	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cifras en Pesos Colombianos)	2024	2023	VARIACIÓN DICIEMBRE	
				\$	%
1605	TERRENOS	13.865.064.051	13.825.366.020	39.698.031	0%
1640	EDIFICACIONES	37.806.550.855	34.973.315.509	2.833.235.346	8%
1645	PLANTA, DUCTOS Y TÚNELES	10.648.210.644	8.676.267.680	1.971.942.963	23%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	2.824.085.329	2.616.120.165	207.965.164	8%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	10.905.761.772	9.589.510.901	1.316.250.871	14%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	98.794.894.013	95.258.885.407	3.536.008.606	4%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	6.193.610.025	5.793.648.776	399.961.249	7%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	14.692.602.975	14.040.578.548	652.024.427	5%
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2.157.465.808	1.957.106.284	200.359.524	10%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	9.774.335.910	9.656.861.606	117.474.304	1%
	Total PPYE	207.662.581.380	196.387.660.896	11.274.920.485	6%
	(-) Depreciación Acumulada	-78.427.013.823	-66.405.885.852	-12.021.127.971	18%
	TOTAL VALOR NETO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.	129.235.567.558	129.981.775.044	-746.207.486	-1%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La Propiedad Planta y Equipo en la presente vigencia presenta un aumento del 6% equivalente a \$11.274.920.485. El aumento de forma general se justifica por la renovación de tecnologías especialmente en el equipo médico y científico, muebles, enseres, bienes de hotelería y mejoras en las edificaciones de la institución. Sin embargo al restar la depreciación acumulada normal del proceso se observa una disminución del 1%.

10.2 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Inmuebles

Terrenos

Presenta diferencias entre los períodos Diciembre de 2024 y 2023, que se debe a una mejora que se le realizo al parqueadero principal.

(1605) - TERRENOS (Cifras en Pesos Colombianos)		DIRECCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
1	TERRENO DEL EDIFICIO ASISTENCIAL	CARRERA 8 # 0 - 29 SUR	6.643.293.020,00	6.643.293.020	-	0%
2	TERRENO LOTE PARQUEADERO PRINCIPAL	CARRERA 8 # 0 - 22 SUR	3.532.973.030,74	3.493.275.000	39.698.030,74	1%
3	TERRENO MORGUE Y CALDERAS	CARRERA 8C 0 - 88 SUR	1.079.405.000,00	1.079.405.000	-	0%
4	TERRENO LOTE SUR ACCESO A URGENCIAS	CARRERA 8C # 0-22	888.687.500,00	888.687.500	-	0%
5	TERRENO LOTE CANCHA MÚLTIPLE	CARRERA 9 N° 0-80 SUR	501.500.000,00	501.500.000	-	0%
6	TERRENO LOTE PARQUEADERO ADICIONAL	CALLE 1 SUR # 8-55/59	287.477.500,00	287.477.500	-	0%
7	TERRENO LOTE BODEGA ALMACÉN	CALLE 1 # 8-35/39	277.447.500,00	277.447.500	-	0%
8	TERRENO ÁREA ADMINISTRATIVA	CARRERA 8 # 1 - 05 SUR	247.770.500,00	247.770.500	-	0%
9	TERRENO LOTE CASA DE ARCHIVO GESTIÓN DOCUMENTAL	CALLE 1 SUR # 8-69/73	223.020.000,00	223.020.000	-	0%
10	LOTE CASA ARCHIVO	CALLE 1 SUR # 8 - 63	183.490.000,00	183.490.000	-	0%
TOTAL TERRENOS			13.865.064.050,74	13.825.366.020	39.698.030,74	1%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

10.3 Edificaciones

La variación absoluta del cuarto trimestre 2024-2023 de \$2.833.235.346, corresponde a las adecuaciones realizadas especialmente en el edificio asistencial como son: observación urgencias, arreglo fachada, impermeabilización de terrazas, objeciones, salas de parto, recuperación, hospitalización entre otros.

(1640) EDIFICACIONES (Cifras en Pesos Colombianos)		DIRECCIÓN	VALOR
1	EDIFICIO ASISTENCIAL	CARRERA 8 # 0 - 29 SUR	35.056.807.740,14
2	MORGUE Y CALDERAS	CARRERA 8C 0 - 88 SUR	724.162.226,00

3	ÁREA ADMINISTRATIVA	CARRERA 8 # 1 - 05 SUR	696.981.133,18
4	PARQUEADERO	CARRERA 8 # 0 - 22 SUR	463.397.562,04
5	LOTE ACCESO URGENCIAS	CARRERA 8C # 0-22 SUR	332.310.970,44
6	EDIFICACIÓN DEPORTIVA CANCHA MÚLTIPLE	CARRERA 9 N° 0-80 SUR	218.561.193,00
7	BODEGA ALMACÉN	CALLE 1 # 8-35/39	143.446.805,20
8	CASA DE ARCHIVO GESTIÓN DOCUMENTAL	CALLE 1 SUR # 8-69/73	86.239.085,00
9	CASA ARCHIVO	CALLE 1 SUR # 8 - 63	56.509.211,00
10	PARQUEADERO ADICIONAL	CALLE 1 SUR # 8-55/59	28.134.929,00
TOTAL EDIFICACIONES			37.806.550.855,00

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

10.4 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Muebles

Plantas ductos y túneles

Para el periodo 2024-2023 se presenta un aumento en la variación de \$1.971.942.963 debido a la renovación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Residual tanto en el Hospital Regional como en la Unidad Funcional de Zipaquirá y del sistema generador de aire medicinal en la sede Bogotá.

Redes líneas y cables

Para la vigencia 2024 con respecto de la vigencia 2023, presenta un aumento de \$207.965.164 debido a la renovación de la red de gases medicinales tanto en la sede Bogotá como en el Hospital Regional de Zipaquirá.

Maquinaria y equipo

Este grupo está compuesto por los rubros de equipo de música, herramientas y accesorios y maquinaria y equipo como tal.

Comparativo 2024-2023. La variación es de \$1.316.250.871 que se presenta principalmente por el mantenimiento correctivo y preventivo en los equipos de ventilación y aires acondicionados en las tres sedes y el sistema de enfriamiento chiller de la sede Bogotá.

Equipo médico y científico

La variación absoluta que se presenta en las vigencias 2024-2023 \$3.536.008.606 obedece a dos factores fundamentales: el primero obedece a las adquisiciones de equipos con el fin de actualizar la tecnología biomédica de la institución en sus tres sedes, destacando el ingreso de equipo arco en c generador de rayos x de alta frecuencia, ecógrafo, silla de examen para otorrinolaringología, equipo D.O.S detector flat panel marca AGFA, Lámpara Cie lítica, Electro bisturí, Mesas de Cirugía, entre otros para Bogotá. El segundo factor se debe a los mantenimientos correctivos y preventivos de alto costo en los equipos médicos de la institución en sus tres sedes, cumpliendo con el presupuesto proyectado para este fin.

Muebles y enseres y equipo de oficina

La variación absoluta del año del 2024 comparado con el año 2023, presenta un aumento de \$399.961.249 a consecuencia de las adquisiciones realizadas durante este periodo de toda

clase de mobiliario para uso de la institución en cada una de las distintas áreas. Se destaca la compra de estantería área de archivo, estantería pesada, estantería metálica, instalación de una sección de Container modular de 20 pies con un polín, para áreas comunes del edificio asistencial y del área administrativa del Hospital Universitario de Samaritana Bogotá.

Equipo de comunicación y computación.

Analizando el cuarto trimestre del 2024 comparado con su homólogo de la vigencia 2023, nos hallamos ante una variación absoluta positiva (aumentó) en \$652.024.427 por la adquisición de computadores de escritorio, mini PC, Tablet pantalla, UPS, monitor de computo, grabadora digital, lector de huella, entre otros las tres sedes.

Equipo de transporte

Presenta una variación en aumento para este rubro entre las vigencias 2024 y 2023 de \$200.357.524, por la donación de una ambulancia básica completa mente dotada con equipos biomédicos incluidos, con acta de entrega entre Gobernación de Cundinamarca, Secretaria de Salud de Cundinamarca y el E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para el desarrollo social en el Municipio de San Cayetano.

(1675) - VEHÍCULOS (Cifras en Pesos Colombianos)		MARCA	MODELO	VALOR
1	UNIDAD MÉDICA MÓVIL BANCO DE SANGRE PLACA ODT761	HINO	DSNA 04 BS	300.317.396
2	CAMIONETA COLOR GRIS METÁLICO.	TOYOTA	FORTUNER 2020	170.000.000
3	AMBULANCIA MEDICALIZADA PLACA ODT493 COLOR BLANCO GLACIAL	RENAULT	TRAFIC 2021	159.008.900
4	AMBULANCIA MEDICALIZADA PLACA OFK-720 COLOR BLANCO GLACIAL	RENAULT	TRAFIC 2020	149.318.982
5	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA ZIPAQUIRÁ	CHEVROLET	NPR	130.000.000
6	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA SAN CAYETANO	CHEVROLET	NPR	125.500.000
7	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA COGUA	CHEVROLET	NPR	124.500.000
8	AMBULANCIA TAB OJK127 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2014	122.701.173
9	AMBULANCIA MEDICALIZADA COLOR BLANCA NIEBLA, PLACA ODT524	CHEVROLET	D-MAX 2021	108.248.350
10	AMBULANCIA MEDICALIZADA COLOR BLANCA NIEBLA, PLACA ODT525	CHEVROLET	D-MAX 2021	108.248.350
11	VEHÍCULO TIPO FURGÓN COLOR BLANCO	JAC	2021	97.469.745
12	AMBULANCIA TAB OJG675 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2011	80.273.976
13	AMBULANCIA TAB OJG674 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2011	79.688.158
14	VEHÍCULO TIPO FURGÓN COLOR BLANCO	JAC	2021	73.792.249
15	CAMIONETA OFK594 COLOR PLATA	NISSAN	X TRAIL 2013	59.340.261
16	AMBULANCIA TAB OHK820 COLOR BLANCO	HYUNDAI	STAREX 2007	34.668.743
17	VEHÍCULO OJG 083 CAMPERO COLOR BLANCO	CHEVROLET	VITARA	15.000.000
18	AMBULANCIA OJG 309 COLOR BLANCO APOYO LOGÍSTICO	TOYOTA	LAND CRUISER	11.450.000

19	AUTOMÓVIL OBF301 COLOR AZUL MANITOVA	TOYOTA	COROLLA 2003	7.580.000
20	VEHÍCULO AMBULANCIA BÁSICA MODELO 2023, UNIDAD HOSPITALARIA SAN CAYETANO	CHEVROLET	NHR	200.359.524
TOTAL VALOR VEHÍCULOS				2.157.465.808

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Equipo de cocina, despensa y hotelería.

Tanto la variación absoluta \$117.474.304 para el comparativo del cuarto trimestre del 2024 con el cuarto trimestre del 2023, se ve afectada por la adquisición de camas hospitalarias, camillas, mesas puente, mesas de noche, escalerillas, atriles y carros de transporte para los servicios hospitalarios de las tres sedes.

10.5 Desagregación de la depreciación acumulada

Código Contable	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cifras en Pesos Colombianos)	2024	2023	VARIACIÓN DICIEMBRE	
				\$	%
168501	EDIFICACIONES	-3.707.893.021	-3.171.714.541	-536.178.480	17%
168502	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-3.085.925.214	-2.442.685.413	-643.239.801	26%
168503	REDES, LÍNEAS Y CABLES	-679.332.029	-514.833.564	-164.498.464	32%
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	-3.025.811.239	-2.277.476.449	-748.334.790	33%
168505	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	-50.917.236.774	-43.516.377.325	-7.400.859.449	17%
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	-2.581.216.702	-2.223.646.766	-357.569.936	16%
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-8.025.243.620	-6.732.293.577	-1.292.950.043	19%
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVAC	-1.259.297.039	-1.051.567.598	-207.729.442	20%
168509	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	-5.145.058.185	-4.475.290.619	-669.767.566	15%
	TOTAL DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-78.427.013.823	-66.405.885.852	12.021.127.971	18%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La depreciación acumulada de los activos fijos de Propiedades Planta y Equipo de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para el año 2024 fue de \$78.427.013.823 con una variación de \$12.021.127.971 con respecto a la vigencia 2023, variación que se ve reflejada también en el aumento de los activos por la adquisición de equipos y adecuaciones en la edificación por lo que la depreciación acumulada también aumenta.

10.6 Bajas de Activos Fijos

En septiembre de 2024 se realizó la baja de 345 elementos totalmente depreciados en el módulo de activos fijos de la entidad a través de la Resolución 423 de 2024, por lo que no se generó afectación contable.

10.7 Revelaciones adicionales

De acuerdo a las Políticas Contables, el método de depreciación aplicado para el

reconocimiento del desgaste de los elementos de propiedad, planta y equipo es el método de línea recta.

En la cuenta 16 Propiedades, planta y equipo se encuentran valuados los bienes que posee el Hospital Universitario de la Samaritana que emplea en el desarrollo de su objeto misional, los cuales no están destinados para la venta y su vida útil es superior a un año.

La Propiedad Planta y Equipo del Hospital es manejada y controlada por el área de Almacén General, esto a través del aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH). Durante el año 2024 se llevaron a cabo inventarios de activos fijos de manera aleatoria de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin.

Dentro de los activos fijos de la E.S.E. se tienen incorporados en los inventarios los bienes muebles tanto de la Unidad Funcional de Zipaquirá como del Hospital Regional de Zipaquirá. Dichos bienes han sido adquiridos desde que se ejerce la operación o que han sido recibidos en el momento del inicio de la misma. En relación a los inmuebles de estas dos sedes, se encuentran registrados en cuentas de orden 9308, según Concepto solicitado a la Contaduría General de la Nación que conceptuó que el E.S.E. Hospital Universitario la Samaritana en su calidad de operador, no cumple con los requerimientos de control sobre los bienes inmuebles entregados en la Operación de la Unidad Funcional de Zipaquirá y del Hospital Regional.

NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES

14.1 composición

14.2 Activos intangibles - Detalle Saldos y Movimientos

Código Contable	ACTIVOS INTANGIBLES (Cifras en Pesos Colombianos)	2024	2023	VARIACIÓN DICIEMBRE	
				\$	%
197007	Licencias	6.220.832.584	5.990.265.499	230.567.085	3,8%
197008	Software	5.784.716.787	5.804.603.331	19.886.544	-0,3%
	Total	12.005.549.371	11.794.868.830	210.680.541	2%
	Amortización acumulada de activos intan. (Cr)	6.087.735.034	6.196.274.861	108.539.827	-2%
	TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	5.917.814.337	5.598.593.969	319.220.368	6%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En el saldo de los activos intangibles reportado al cierre de la vigencia fiscal 2024, se incluyen licencias perpetuas y temporales por la suma de \$6.220.832.584, y software por \$5.784.716.787, con una amortización acumulada por valor de \$6.087.735.034 para

licencias y software consecutivamente.

El aumento en la cuenta de licencias obedece principalmente a la adquisición del licenciamiento anual y soporte técnico de la plataforma de software colaborativos (GMAIL).

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana debe evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida para determinar el reconocimiento, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad:

- Activo intangible con vida útil finita: es objeto de amortización
- Activo intangible con vida útil indefinida: no es objeto de amortización

14.3 Revelaciones

La E.S.E. Utiliza el método lineal de amortización para los intangibles.

La amortización de cada periodo se reconoce como un gasto del periodo.

NOTA 16 - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

16.1 Composición

16.2 Desglose Subcuentas Otros Activos

Código Contable	OTROS ACTIVOS Cifras en pesos colombianos.	2024		2023		VARIACIÓN DICIEMBRE	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	\$	%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado (Mantenimiento)	215.486.808	693.002.935	1.193.196.967	-	-284.707.224	-24%
1908	Recursos entregados en administración	785.357.177	4.105.292.983	1.151.422.144	4.700.761.860	-961.533.844	-16%
1970	Activos intangibles	1.279.019.378	10.726.529.993	6.556.954.953	5.237.913.877	210.680.541	2%
1975	Amort. Acumulada de activos intangibles (Cr)	-1.790.318.868	-4.297.416.166	-1.128.359.639	-5.067.915.222	108.539.827	-2%
1986	Activos diferidos (seguros)	328.269.250	0	328.539.033	0	-269.783	0%

	TOTAL OTROS ACTIVOS	817.813.745	11.227.409.745	8.101.753.457	4.870.760.516	-927.290.483	-7%
	TOTA CORRIENTE Y NO CORRIENTE		12.045.223.491		12.972.513.973	-927.290.483	-7%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La cuenta de Otros Activos incluye recursos controlados por la empresa producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros y están asociados con la gestión administrativa. Dentro de los bienes y servicios pagados por anticipado está incluida la cuenta mejoras en el Hospital Regional de Zipaquirá, HUS BG y la Unidad Funcional de Zipaquirá por valor de **\$908.489.743**.

La cuenta más significativa de los Otros activos corresponde a los Recursos Entregados en Administración que a 31 de Diciembre de 2024 presentaron una disminución del 16% con respecto a la vigencia 2023 por valor de \$961.533.844, dado principalmente por los retiros realizados por los trabajadores del fondo de cesantías retroactivas en administración durante toda la vigencia, su contrapartida contable se registra en la Subcuenta 2512 recursos destinados para el pago de cesantías.

Código Contable	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - CESANTÍAS (Cifras en Pesos Colombianos)	2024	2023	VARIACIÓN DICIEMBRE	
				\$	%
190801	Protección	4.890.650.160	5.852.184.004	961.533.844	-16
	TOTAL CESANTÍAS	4.890.650.160	5.852.184.004	-961.533.844	-16

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) – Extractos Fondo Cesantías

Los recursos entregados en administración están conformados por los recursos depositados por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana en el fondo de Cesantías de PROTECCIÓN correspondientes al valor de las cesantías consolidadas del régimen de retroactividad, esto de acuerdo a la información enviada por la Subdirección de Personal del Hospital y consignadas en los extractos del respectivo fondo. El fondo de Cesantías de Protección cierra el año 2024 con saldo de \$4.890.650.160.

La póliza multirisgos fue adquirida el 23 de febrero de 2024 incluyendo los ítems de responsabilidad civil, póliza de manejo, póliza de daños materiales y pólizas de transporte y vehículos, cuya vigencia va hasta enero de 2025, se realizó amortización a 12 cuotas, por lo que se tienen cuotas pendientes por amortizar a diciembre 2024. A continuación se presenta el listado de pólizas que son objeto de amortización:

PÓLIZAS DE SEGURO (Cifras en miles de Pesos)	Fecha Inicial	Fecha Final	Tiempo Diferido	Valor Cuota	Cuotas Amortizadas	Cuotas pendientes por amortizar	Vr Pendiente por amortizar
NIT - 860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - BG	23/02/2024	23/01/2025	12	44.068.471,25	10	2	88.136.942,50
NIT - 860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - BG	23/02/2024	23/01/2025	12	44.263.283,75	10	2	88.526.567,50
NIT - 860002400 - LA PREVISORA S.A.	23/02/2024	23/01/2025	12		10	2	

COMPAÑÍA DE SEGUROS - BG				535.554,33			1.071.108,66
NIT - 860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - BG	23/02/2024	23/01/2025	12	2.704.549,42	10	2	5.409.098,84
NIT - 860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - BG	23/02/2024	23/01/2025	12	3.442.849,33	10	2	6.885.698,66
NIT - 860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - BG	23/02/2024	23/01/2025	12	9.213.263,25	10	2	18.426.526,50
NIT - 860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - BG	23/02/2024	23/01/2025	12	23.411.552,47	10	2	46.823.104,94
NIT - 860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - HR	23/02/2024	23/01/2025	12	4.196.349,58	10	2	8.392.699,16
NIT - 860009578 - SEGUROS DEL ESTADO S.A. - HR	14/02/2024	14/01/2025	12	7.191.137,58	10	2	14.382.275,16
NIT - 860009578 - SEGUROS DEL ESTADO S.A. - HR	23/02/2024	23/01/2025	12	18.266.430,33	10	2	36.532.860,66
NIT - 860009578 - SEGUROS DEL ESTADO S.A. - HR	23/02/2024	23/01/2025	12	2.485.958,42	10	2	4.971.916,84
NIT - 860009578 - SEGUROS DEL ESTADO S.A. - HR	23/02/2024	23/01/2025	12	2.494.510,58	10	2	4.989.021,16
NIT - 860009578 - SEGUROS DEL ESTADO S.A. - HR	23/02/2024	23/01/2025	12	1.860.714,55	10	2	3.721.429,09
TOTAL							328.269.249,67

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS POR COBRAR

17.1 Composición

Los arrendamientos por cobrar están conformados por el saldo pendiente por cancelar de lo facturado por arrendamientos operativos como: arrendamiento del parqueadero, áreas de cafetería y restaurante, espacio para máquinas dispensadoras de alimentos y el área de oncología que pagan un arrendamiento por el espacio y otro por el 25% sobre el valor de sus ingresos.

Código Contable	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cifras en Pesos Colombianos)	2024	2023	VARIACIÓN DICIEMBRE	
				\$	%
1384	ARRENDAMIENTOS	179.756.004	23.966.016	155.789.988	650%
	TOTAL	179.756.004	23.966.016	155.789.988	650%

El total de la cuenta por cobrar con corte a diciembre 2024 presenta un aumento debido a que lo facturado por el 25% sobre el valor de los ingresos mensuales del área de oncología y que debe estar certificado por el revisor fiscal de ONCOLIFE quien tienen a su cargo el

área de oncología la generaron después del cierre.

NOTA 21 - CUENTAS POR PAGAR

21.1 Composición pasivo

2-PASIVO	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
			\$	%
CUENTAS POR PAGAR	31.276.903.866	51.636.746.263	-20.359.842.397	-39
BENEFICIOS A EMPLEADOS	975.139.569	7.919.753.036	-6.944.613.467	-87
PROVISIONES	433.111.466	749.812.527	-316.701.061	-42
OTROS PASIVOS	24.954.226.292	5.455.777.884	19.498.448.408	357
TOTAL PASIVO CORRIENTE	57.639.381.193	65.762.089.711	-8.122.708.517	-12
BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.364.151.974	0	-1.364.151.974	0
PROVISIONES	8.420.108.437	5.762.644.608	2.657.463.829	46
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	9.784.260.411	5.762.644.608	4.021.615.803	70
TOTAL PASIVO	67.423.641.604	71.524.734.318	-4.101.092.714	-6

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Corresponden a las obligaciones contraídas por el Hospital con terceros en cumplimiento de su objeto social. Se encuentra conformado por los rubros de cuentas por pagar por la adquisición de bienes y servicios, beneficio a empleados, provisiones y otros pasivos. El saldo total de los pasivos de la entidad asciende a \$67.423.641.604, reflejando una disminución del -6% por un valor de \$-4.101.092.714.

21.2 Composición de la Cuentas por Pagar

(24) - CUENTAS POR PAGAR Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
			\$	%
Adquisición De Bienes Y Serv. Nacional	25.279.454.415	43.757.926.477	-18.478.472.062	-42
Recursos A Favor De Terceros	344.122.414	146.720.608	197.401.806	135
Descuentos De Nomina	18.254.660	127.986.550	-109.731.890	-86
Retención En La Fuente	1.494.054.950	1.113.614.242	380.440.708	34
Impuestos Contribuciones y Tasas	429.683.188	110.606.777	319.076.411	288
Impuesto al Valor Agregado	88.686.447	3.196.133	85.490.314	2.675
Créditos Judiciales	5.804.582	0	5.804.582	0
Otras Cuentas Por Pagar	3.616.843.211	6.376.695.477	-2.759.852.266	-43
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	31.276.903.866	51.636.746.263	-20.359.842.397	-39

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El total de las cuentas por pagar con corte a 31 de diciembre E de 2024, presentan una disminución del 39% de \$-20.359.842.397, estas cuentas por pagar de la entidad están identificadas como las

obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades tanto en Bogotá como en la Unidad Funcional de Zipaquirá y en el Hospital Regional de Zipaquirá.

Las siguientes son las variaciones más significativas de las cuentas por pagar de bienes y servicios que se generaron para la adquisición de bienes y servicios:

21.3 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios

Cuentas por pagar bienes y servicios Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
			\$	%
Bienes	16.866.820.960	26.019.641.491	-9.152.820.532	-35
Servicios	8.412.633.455	17.738.284.986	-9.325.651.531	-53
TOTAL CUENTAS POR PAGAR ADQ, BIENES Y SERVICIOS	25.279.454.415	43.757.926.477	-18.478.472.062	-42

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El saldo por pagar de la cuenta adquisición de bienes y servicios por valor \$25.279.454.415, correspondiente a las compras a proveedores por medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológico, materiales para imagenología y de la categoría de víveres y rancho y otros materiales y suministros como elementos de papelería, impresos, elementos de aseo, repuestos y accesorios productos que son medidos al costo. De igual manera esta cuenta comprende la Prestación de servicios médicos y mantenimientos entre otros, presentando una disminución a nivel general del -42% entre la vigencia 2023 a 2024. Los pagos se realizan dentro de los plazos contractuales establecidos, y según la disponibilidad de recursos en efectivo de la ESE, lo que generó al mes de diciembre de 2024 la obtención de descuentos financieros por pronto pago de \$258.300.557.

No obstante, es importante señalar que los recursos dejados de recibir por las entidades que han entrado en proceso de liquidación o en medidas especiales en las últimas vigencias han afectado el flujo de recursos para una mejor rotación del pago total de los proveedores de bienes o servicios.

21.4 Recursos a Favor de Terceros

Los Recursos a favor de Terceros (Cuenta 2407) presentaron el siguiente comportamiento:

Cuentas por pagar recursos a favor de terceros Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
			\$	%
Recursos A Favor De Terceros	344.122.414	146.720.608	197.401.806	135

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Se presenta un incremento del 135% en la cuenta Recursos a Favor de Terceros por los recursos de los saldos de los rendimientos financieros de los convenios interadministrativos firmados entre el Hospital Universitario de la Samaritana y la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

21.5 Cuentas por Pagar Descuentos Nominas e Impuestos entre otros.

Las Demás cuentas por pagar representadas así: 2424 Descuentos De Nomina, 2436 Retención En La Fuente, 2440 Impuestos Contribuciones y Tasas, 2445 Impuesto valor agregado – IVA, 2460 Créditos Judiciales – Procuraduría, presentaron el siguiente comportamiento:

(24) - DEMÁS CUENTAS POR PAGAR DESCUENTOS, NOMINA, IMPUESTOS Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
			\$	%
Descuentos De Nomina	18.254.660	127.986.550	-109.731.890	-86
Retención En La Fuente	1.494.054.950	1.113.614.242	380.440.708	34
Impuestos Contribuciones y Tasas	429.683.188	110.606.777	319.076.411	288
Impuesto valor agregado - IVA	88.686.447	3.196.133	85.490.314	2.675
Créditos Judiciales - Procuraduría	5.804.582	0	5.804.582	0
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	2.036.483.827	1.355.403.701	681.080.125	50

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las cuentas por pagar por descuentos de nómina (2424) corresponden a descuentos realizados a los funcionarios de planta por aportes a seguridad social y embargos principales, que son cancelados los primeros días del mes siguiente, la cuenta (2436) corresponden a los valores retenidos a los contratistas por retención de impuestos de rete-fuente y retenciones de industria y comercio, La cuenta (2440) corresponden a otros impuestos, tasas y contribuciones retenidos a los contratistas, la cuenta (2445) corresponde al IVA recaudado principalmente de arrendamientos, la cuenta 2460 corresponde a pasivos de descuentos a funcionarios por sentencias.

21.6 Otras Cuentas por Pagar Cuenta 2490

OTRAS CUENTAS POR PAGAR - Cuenta 2490 Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
			\$	%
Otros acreedores – Fondos en Tránsito	1.873.112.814	4.533.695.368	-2.660.582.554	-59
Remisiones de Inventario	1.188.482.629	1.500.592.190	-312.109.561	-21
Prestamos Interinstitucionales	544.439.436	269.037.485	275.401.951	102
Devoluciones a Trabajadores	1.461.810	0	1.461.810	0
Incapacidades	9.346.521	9.975.134	-628.613	-6
ICBF – Sena	0	63.395.300	-63.395.300	-100
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.616.843.211	6.376.695.477	-2.759.852.266	-43

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La cuenta más representativa de las otras cuentas por pagar, corresponde a los Fondos en Tránsito en bancos, por los giros que no surtieron efecto por las horas del cierre bancario, cifra registrada en tesorería cuyo valor asciende a \$1.873.112.814 que comparada con el periodo anterior disminuye considerablemente.

Las remisiones de inventarios por un valor de \$1.188.482.629, están constituidas principalmente por los despachos de inventarios del área de farmacia que por las necesidades del servicio al cierre del año fueron dispensadas por los proveedores y que no fueron facturados por éstos en el cierre de la vigencia, que para esta vigencia a diciembre 2024 con respecto a la vigencia 2023 disminuyó en \$312.109.561 que equivale al 21%.

Los préstamos interinstitucionales con otras IPS e instituciones amigas cierran la vigencia con un saldo de \$544.439.436, valor al que le está haciendo seguimiento el área de farmacia por las vigencias antiguas de las cifras ya reportadas en el comité de Sostenibilidad Contable.

La cuenta de Incapacidades cierra con un valor de \$9.346.521, corresponden a saldos por reintegrar a los funcionarios por mayores valores pagados de las EPS. Y Las otras cuentas por pagar a trabajadores por valor de \$1.461.810 corresponden al saldo por pagar de prestaciones del funcionario fallecido Dr. Rafael Humberto Torres Espejo (QEPD).

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

22.1 Composición Beneficios a empleados

BENEFICIOS A EMPLEADOS Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
			\$	%
Cesantías	0	3.987.774.198	-3.987.774.198	-100
Intereses Sobre Cesantías	0	130.052.792	-130.052.792	-100
Vacaciones	457.227.280	174.692.346	282.534.933	162
Prima De Servicios	212.867.787	0	212.867.787	0
Bonificación Por Servicios Prestados	226.203.518	0	226.203.518	0
Otras Primas	78.840.984	66.354.135	12.486.849	19
Aportes Riesgos Laborales	0	21.016.900	-21.016.900	-100
Contratos De Personal Temporal	0	3.244.088.365	-3.244.088.365	-100
Aportes a Fondos Pensionales - Empleador	0	143.420.700	-143.420.700	-100
Aportes a Seguridad Social - Empleador	0	101.643.500	-101.643.500	-100
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	0	50.710.100	-50.710.100	-100
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	975.139.569	7.919.753.036	6.944.613.467	-87

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
			\$	%
Cesantías – Retroactivas	1.364.151.974	0	1.364.151.974	100
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.364.151.974	0	1.364.151.974	100
TOTALES CTE. Y NO CTE. BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.339.291.544	7.919.753.036	6.944.613.467	-87

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La disminución en un -88 % por valor de \$6.944.613.467 corresponde principalmente al pago de las facturas de Contratos de personal temporal que para la vigencia 2023 quedaron pagos pendientes.

Los Beneficios a largo plazo corresponden a las Cesantías retroactivas que están consignadas en los Fondos de Cesantías Protección, desde hace varios años, valor reclasificado con relación al año pasado.

22.2 Revelaciones

El cálculo de los registros de los beneficios a los empleados es registrado conforme a la liquidación y reportes que realiza la Subdirección de Personal por concepto y funcionario en aplicación de la normatividad vigente y en el caso de las cesantías estas son soportadas con los extractos de cesantías entregados por los fondos correspondientes, las cuales se encuentran conciliadas a la fecha.

NOTA 23 - PROVISIONES

23.1 Composición del Total de la Provisiones

Cuenta	PROVISIONES Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
				\$	%
2701	Litigios y demandas	8,420,108,437	6,250,100,701	2,170,007,736	35
2790	Provisiones Diversas – Obligaciones implícitas	433,111,466	262,356,434	170,755,032	65
	PROVISIONES	8,853,219,903	6,512,457,135	2,340,762,768	36

El total de las Provisiones incluyen obligaciones derivadas de posibles Litigios y demandas en contra de la ESE, que por presentar una calificación alta de pérdida se deben provisionar. Y las Provisiones de Diversas – Obligaciones implícitas corresponden principalmente a reconocimientos

de facturas de contratistas que no fueron entregadas a tiempo a diciembre de 2024, pero que por la Norma Internacional de Información Financiera NIIF deben ser registradas en el periodo donde ocurren los hechos y que se van a pagar en el año 2025.

23.2 Composición de Las Provisiones Por Demandas y Litigios

Código Contable	PROVISIONES POR DEMANDAS Y LITIGIOS Cifras en pesos colombianos.	2024		2023		VARIACIÓN DICIEMBRE	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	\$	%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	3.654.023.294	4.766.085.142	2.149.820.701	4.100.280.000	2.170.007.736	35%
	TOTAL PROVISIONES	3.654.023.294	4.766.085.142	2.149.820.701	4.100.280.000	2.170.007.736	35%
	TOTA CORRIENTE Y NO CORRIENTE		8.420.108.437		6.250.100.701	2.170.007.736	35%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

23.3 Litigios y demandas

En relación a los Litigios y Demandas, fueron evaluados 219 procesos en contra de la E.S.E., cuyas pretensiones ascendían a \$ \$ 66.936.741.885,86, el valor presente conforme a la metodología aplicada asciende a los \$ 41.461.314.164,14. De estos procesos, ochenta (80) presentan una calificación de riesgo alto y porcentaje de probabilidad de pérdida superior al 50% y se registraron como pasivo contingente al cierre de los Estados Financieros del mes de Diciembre de 2024 por un valor total de \$8.420.108.437

El aumento de la cuenta en \$2.170.007.736 está dado por la inclusión de nuevos procesos para el cierre de la vigencia.

Los procesos judiciales en contra de la E.S.E y en atención a la política contable adoptada, se ha determinado que la mejor estimación para el cálculo de los procesos es la metodología determinada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, mediante Resolución 353 del primero de noviembre de 2016.

CÁLCULO DE LA PROVISIÓN CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES (1)

VALOR PRETENSION	65.052.006.248
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSION (2)	62%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACIÓN
Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.	ALTO	25%
Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contendencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda	MEDIO BAJO	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	MEDIO ALTO	25%
Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	MEDIO ALTO	25%

<i>La cuantificación de cada rango de calificación del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDIE, y puede modificarlo si lo considera necesario.</i>	ALTO	99
	MEDIO ALTO	70
	MEDIO BAJO	60
	BAJO	1

Diligenciar las celdas en color gris

- (1) *Parametrizada a partir de la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la entidad debe analizar si considera adoptar esta metodología. La ponderación y cuantificación son sugeridos y pueden ser modificados por el abogado.
- (2) Porcentaje a ser diligenciado, acorde a la experiencia y conocimientos del abogado.
- (3) Valor sugerido que corresponde a la última proyección de la inflación IPC*
- (4) Valor sugerido que corresponde a la Tasa de Interés Efectiva Anual*
- (5) Corresponde al promedio ponderado de las calificaciones del riesgo / 100
- (6) Acorde al artículo 7 de la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
- *Fuente www.banrep.gov.co

[Cálculo provisión masiva](#)

[Volver pantalla principal](#)

FECHA PROMEDIO ADMISIÓN DEMANDA	14/04/2019
DURACIÓN ESPERADA PROMEDIO (años)	5
Fecha potencial fallo	31/07/2024
Fecha hoy	31/12/2023
Años para fallo	0,59
PRETENSION AJUSTADA A HOY	41.896.967.459
FACTOR DE INDEXACIÓN(3)	9,28%
TASA DE DESCUENTO(4)	12,63%

Probabilidad de condena según abogado(5)	44,11%
Probabilidad promedio de perder los casos (6)	MEDIA

REGISTRO DE PRETENSION	Cuentas de orden
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA (2701 y 912)	30.837.221.263
VALOR A REGISTRAR EN PROVISION 2701 (ALT)	6.250.100.701

Los valores en color azul son parametrizables, modifíquelos solo si lo considera necesario

La provisión por pasivo contingente se detalla a continuación:

23.4 PROCESOS EN CONTRA CON CALIFICACIÓN ALTA POSIBLE PÉRDIDA (Cifras en Miles de Pesos)

ITEM	Documento	Tercero	Saldo a dic 2024
1	3.116.208	Raúl Sierra Morales y otros	191.191.237,38
2	35.473.390	Gloria Edith Caro y otros	584.829.632,23
3	52.483.648	Claudia Patricia Ríos Usma	1.031.579.911,19
4	74.849.476	Pedro Alberto Chaparro Elaica y otros	7.243.180,04
5	1.108.456.056	Alejandra Sánchez Sánchez	667.471.693,25
6	80.443.119	Víctor Julio Vargas Chávez y otros	349.294.655,12
7	11.309.838	Pedro Antonio Jerez y otros	224.796.475,08
8	1.069.925.030	Sergio Guzmán Tovar y otros	404.777.970,70
9	79.759.891	Jhon Alexander Forero y otros	350.869.438,40
10	2.932.488	José Hernando López Ávila	25.590.242,26
11	11.221.164	Omar Yesid Bernal Rodríguez	16.367.042,60
12	20.619.191	Haydee Briñez de García	21.226.182,89
13	1.233.897.083	Angie Natalia Medina Avellaneda y otros	66.534.378,51
14	900.290.890	E.S.E. Hospital de Girardot	529.692.886,81
15	1.031.122.402	Ángela Gisell Velásquez León	15.724.513,90
16	1.003.824.066	Edwin Estiven Ríos Sánchez y otros	1.310.131.924,29

17	1.018.473.164	Diana Carolina Gil Triana	48.661.856,48
18	52.030.834	Claudia Yolima Amézquita Vásquez	6.427.329,51
19	79.782.237	Reinel Mauricio Aguilar Gutiérrez	31.463.365,28
20	1.072.708.133	FRANCY KATHERINE ALARCÓN MALAGÓN	45.135.099,92
21	52.291.017	Yamile Guiza Muñoz	41.769.412,61
22	53.020.954	Mónica Yohana Vanegas Manrique	41.769.412,61
23	52.051.104	Marisol Martínez Cristancho	41.736.997,53
24	51.981.963	Sandra Isabel Fajardo Sastre	41.720.799,42
25	52.064.423	María Sacramento Sánchez Guzmán	41.701.369,99
26	80.151.186	Jeison Fernando Rodríguez Melo	42.520.979,79
27	53.130.734	Lady Paola Carreño Corredor	42.240.869,42
28	52.858.547	Adriana Emilse Yaima Gómez	42.016.597,16
29	52.060.776	Doris Omaira Valles Cuesta	41.957.922,93
30	52.063.936	Bertha Yolanda Reina Moreno	10.987.127,76
31	35.514.646	Marlen Gomez Parra	41.343.267,04
32	53.379.638	Julia Vianey Ruiz Palomo	41.304.768,78
33	52.290.716	Blanca Aurora Suarez Piñeros	42.491.953,25
34	46.361.185	María Myriam Moreno	41.298.355,89
35	1.037.264.227	Darío Andrés Graciano Hincapié	40.990.692,60
36	901.462.364	Consortio Alianza del Norte	232.436.712,67
37	51.883.620	Mery Roza Pinto	24.105.241,87
38	1.057.546.696	EDWIN DARÍO ARCHILA HERNÁNDEZ	23.010.297,03
39	40.436.517	ELSA MARY BELTRÁN LADINO	23.010.297,03
40	52.888.180	MARÍA CATALINA PINTO OYOLA	23.010.297,03
41	52.955.308	KELLY YORLEIDY MALA VER GÓMEZ	23.010.297,03
42	3.123.497	FERNANDO AUDI GUTIÉRREZ	23.010.297,03
43	1.026.259.447	DELIA CAROLINA CAICEDO PRECIADO	23.010.297,03
44	52.063.892	BEATRIZ GUERRERO CASTEBLANCO	23.010.297,03
45	52.285.791	DIANA MILENA MONCADA CASANOVA	23.010.297,03
46	52.332.207	MARTHA LILIA ROJAS ROMERO	23.010.297,03
47	1.627.901	LUIS ALBERTO ORTIGOZA	502.444.693,26
48	52.101.198	GLORIA PATRICIA CHACÓN MATEUS	23.010.297,03
49	53.136.262	CLAUDIA JIMENA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	22.983.524,84
50	51.900.412	ROSALBA AMAYA MONTAÑEZ	23.725.531,93
51	52.358.881	ANA DERLY SANDOVAL MANJARREZ	22.912.207,43
52	52.772.293	NIDYA YOLIMA CARREÑO REYES	23.340.594,43
53	52.148.637	MARISOL SANTOS URUEÑA	23.188.536,87
54	1.071.629.054	CLAUDIA MILENA ROMERO RODRÍGUEZ	23.293.528,75
55	52.178.621	Nancy Stella Barrera	23.293.528,75
56	2.991.466	Yerlan Andrés Hurtado	23.293.528,75
57	52.222.064	Maribel Correa Contreras	23.342.406,55
58	35.530.472	CELIA LORENA CAMPOS	2.559.189,76
59	1.070.584.218	LUCY CAROLINA CÉSPEDES	23.342.406,55

60	11.316.886	Ricardo Montaña Palacios	26.407.027,56
61	39.579.424	LEYDY JOHANNA MEJÍA	47.862.452,04
62	52.850.717	DIANA MARCELA PÉREZ OROZCO	34.784.403,63
63	9.526.198	HÉCTOR SANTIAGO FLECHAS	20.166.317,87
64	51.695.661	NANCY AZUCENA GUARÍN	20.094.428,19
65	52.974.237	MARCIA LILIANA VELANDIA VELANDIA	23.517.483,15
66	52.713.577	ÁNGELA PATRICIA MALAGÓN ZAMBRANO	24.663.015,20
67	20.533.309	FANNY CRISTINA AGUDELO RINCÓN	15.001.742,41
68	53.128.735	YINNETH PAOLA SORIANO MATEUS	20.766.888,05
69	80.550.088	JOSÉ ALFONSO ANGARITA CASTRO.	57.162.093,89
70	39.573.958	JASBELLY SÁNCHEZ ORTIZ	17.329.748,16
71	1.022.949.068	DIANA PAOLA FONTECHA	14.981.956,25
72	52.956.163	IVONNE ADRIANA BOHÓRQUEZ	25.621.808,40
73	52.823.138	Claudia Jenny Torres Martínez	25.675.480,46
74	1.020.785.457	Angie Lorena Sánchez Ortiz	37.002.463,57
75	53.083.300	JEAMMY JENNIFER VALLEJO	25.521.785,54
76	79.493.736	FABIÁN PARDO RODRÍGUEZ	25.517.823,08
77	52.774.705	IVONNE FORERO SIERRA	25.603.821,30
78	52.319.316	Hilba Teresa Suspes Cepeda y otros	134.626.100,51
79	52.319.316	MADELELEIN VÁSQUEZ GUZMÁN	25.617.739,34
80	16.000.000	Ángela Piedad Gómez Cordón	22.959.712,74
TOTAL			8.420.108.436,68

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

23.5 Revelaciones

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconoce como provisiones, los pasivos con cargo a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Institución tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar obligaciones relacionadas con procesos judiciales en contra cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Los registros contables al cierre de la vigencia 2024 se encuentran conciliados entre la Subdirección de Contabilidad y La Oficina Asesora Jurídica de la ESE.

NOTA 24 - OTROS PASIVOS

24.1 Composición

24.2 Desglose – Subcuentas Otros Pasivos

Cuenta	(29) - OTROS PASIVOS Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
				\$	%
2901	Avances y Anticipos Recibidos	559,434,850	902,735,110	343,300,260	-38
2990	Otros Pasivos Diferidos	24,394,791,442	4,553,042,774	19,841,748,668	436
	TOTAL OTROS PASIVOS	24,954,226,292	5,455,777,884	19,498,448,408	357

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La cuenta de avances y anticipos recibidos entre 2024 y 2023 presenta un aumento del 357% principalmente por los otros pasivos diferidos corresponden a las subvenciones condicionadas en virtud de los Convenios Interadministrativos. Mientas que los anticipos y avances recibidos de pacientes disminuyen en un -38%, a medida que se cierran las facturas en la vigencia respectiva y se legalizan estos valores.

Los ingresos diferidos por subvenciones o transferencias de \$24,394,791,442, incluyen: la Resolución 1981/2024 de recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social por \$10.000.000.000 para apoyo a la salud en vigencia 2024 pendiente de ser recaudados en 2025, convenio 857/2023 por \$3.593.622.489 para la construcción del servicio de urgencias de la Unidad Funcional de Zipaquirá, convenio 1234/2024 para historia clínica electrónica por \$2.000.000.000, convenio 1245/2024 de infraestructura tecnología por \$3.029.813.832, convenio 1273/2024 para compra de equipos biomédicos e inmobiliario por \$5.754.030.048 entre los más representativos

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Composición

26.2 Cuentas de orden Deudoras – Activos Contingentes (8)

Las cuentas de orden deudoras corresponden a activos contingentes que se controlan, porque pueden generar derechos a favor del Hospital, las mismas presentaron el siguiente comportamiento.

Código Contable	ACTIVOS CONTINGENTES (8) (Cifras en Pesos Colombianos)	2024	2023	VARIACIÓN DICIEMBRE	
				\$	%
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	18.395.190.686	17.850.965.809	544.224.877	3%
8315	Bienes y derechos retirados	5.410.583.971	3.836.584.859	1.573.999.112	41%

8333	Facturación glosada en venta de servicios de salud.	10.531.760.013	10.971.589.856	- 439.829.842	- -4%
8340	Inventario de obsoletos vencidos	0	60.078.625	- 60.078.625	- -100%
8361	Responsabilidades en proceso internas	12.283.166.478	12.283.166.478	-	0%
8390	Otras Deudoras de Control	26.567.148	26.567.148	-	0%
89	Deudoras de control (Cr)	- 46.647.268.297	-45.028.952.774	- 1.618.315.522	- 4%
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES		0	0	0	0%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El monto correspondiente a litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos al cierre de la vigencia fiscal 2024, corresponde al registro de la contingencia judicial conforme a la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, conforme a la información remitida a Oficina Asesora Jurídica, se trata de 13 procesos cuya valoración de registros asciende a la suma de \$18.395.190.686, que de un periodo a otro presentan un aumento de \$544.224.877, debido a que se ingresan dos procesos donde los demandados son: EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES COLTEMPORA por \$11.751.465 y Mauricio Mafla Gómez Y OTROS por \$532.473.412.

La cuenta de bienes y derechos retirados presenta un aumento por \$1.573.999.112 que corresponde a la baja de 345 bienes clasificados como tangibles (Equipo médico, equipos de comunicaciones, muebles y equipos de oficina) de propiedad de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá y la Unidad Funcional de Zipaquirá.

En la facturación glosada en venta de servicios de salud Cuenta 8333 presenta una disminución -4%, que corresponde a la glosa inicial y/o devoluciones de cartera radicada, que se encuentran en proceso de conciliación y respuesta por las partes ya sean del Hospital o de las (ERP) entidades responsable de pago.

Las responsabilidades en procesos internos se presenta por el retiro de responsabilidades en proceso de investigación por procesos archivados por la procuraduría general de la Nación o por la Oficina de Control Interno Disciplinario que para el cierre de la vigencia 2024 no tuvo modificación alguna con respecto al cierre de vigencia 2023.

26.3 Cuentas de orden Acreedoras - Pasivos Contingentes (9)

Código Contable	PASIVOS CONTINGENTES (Cifras en Pesos Colombianos)	2024	2023	VARIACIÓN DICIEMBRE	
				\$	%
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	33.041.205.727	34.148.672.999	- 1.107.467.271	- -3%
9308	Recursos administrados a nombre de terceros-PPYE	127.167.566.090	113.823.538.828	13.344.027.262	12%
9390	Otras cuentas Acreedoras de Control	179.304.208	179.304.208	-	0%
99	Acreedoras de Control	-160.388.076.025	-148.151.516.035	- 12.236.559.991	- 8%
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES		0	0	0	0%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

26.4 Revelaciones

En las cuentas de orden por pasivo contingente la variación se presenta en la cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, correspondiente al registro de las contingencias judiciales conforme a la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado y conforme al informe reportado a la Subdirección de Contabilidad por la Oficina Asesora Jurídica, se trata de 139 procesos cuya valoración de registros asciende a la suma de \$33.041.205.727 en la cuenta 9120 que se encuentra detallada por tercero. Estos procesos no se encuentran provisionados debido a que para el Área Jurídica, no existe un riesgo Jurídico probable de pérdida para la Entidad.

Los Recursos administrados a nombre de terceros- PPYE corresponden a los predios y edificaciones tanto de la Unidad Funcional como del Hospital Regional de Zipaquirá, según Concepto solicitado a la Contaduría General de la Nación que conceptuó que el E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana en su calidad de operador, no cumple con los requerimientos de control sobre dichos inmuebles, que para el cierre de esta vigencia aumenta en \$13.344.027.262 que corresponden a la actualización del valor del contrato interadministrativo de comodato SG-CDCTI-1042-2023, correspondiente al resultado de los avalúos comerciales realizado por la dirección de bienes de la secretaria general, más el incremento del IPC de conformidad a las políticas contables y al estatuto tributario, para la Unidad Funcional Zipaquirá.

NOTA 27. PATRIMONIO

27.1 Composición Patrimonio

Cuenta	PATRIMONIO Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
				\$	%
3208	Capital fiscal	229,344,511,907	229,344,511,907	-	0
3225	Resultados de ejercicios anteriores	91,764,126,810	86,052,887,260	5,711,239,549	7
Utilidad	Resultados del ejercicio	22,960,958,715	20,001,456,471	2,959,502,244	15
	TOTAL PATRIMONIO	344,069,597,431	335,398,855,638	8,670,741,793	2.6

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El Patrimonio reflejado en el Estado de Situación Financiera a diciembre de 2024 asciende a \$344.069.597.431, que comparado con el periodo anterior por valor de \$335.398.855.638, presenta un aumento del 2.6%, dado principalmente por utilidad del periodo por \$22.960.958.715 (que aumenta en 15% \$2,959,502,244). El capital fiscal del Hospital ha permanecido constante, situándose en \$229.344.511.907, El resultado final del ejercicio de la Red Samaritana es positivo por valor de \$22.960.958.715. Los Resultados de ejercicios anteriores suben en un 7%.

El ejercicio anterior, se incrementa en un 7% por un valor de \$5.711.239.549, dado por el traslado del ejercicio año 2023 de \$20.001.456.471 y los registros realizados de deterioro de la Cartera Ecoopsos quien entro en proceso liquidatorio en abril del 2023 esto según concepto 20231120036701 de la Contaduría General de la Nación, que permite estos registros sin necesidad de reexpresión de estados financieros al tener un nivel de materialidad en relación al total de la Cartera (\$417.044.709.236), inferior al 5% permitido en las Políticas Contables de la ESE, además se realizó el registro de Inventarios biomédicos por \$1.541.939.437 en los Inventarios de Almacén General, que eran catalogados como consumibles y según la resolución 286 de 2023 por el tiempo de permanencia se deben controlar como inventarios. También se hace traslado de la utilidad del Hospital Regional a Bogotá según Convenio 716-2019 Clausula No. 8 SSC.

NOTA 28 - INGRESOS

28.1 Composición Ingresos

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS A DICIEMBRE 2024 – 2023

INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
			\$	%
Venta De Servicios	326.347.869.784	276.402.788.395	49.945.081.390	18
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	326.347.869.784	276.402.788.395	49.945.081.390	18
Transferencias Y Subvenciones	46.276.240.035	38.785.392.334	7.490.847.701	19
Otros Ingresos	9.446.618.282	5.282.536.245	4.164.082.036	79
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES Y NO OP.	382.070.728.101	320.470.716.974	61.600.011.127	19

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconoce ingresos por actividades ordinarias y extraordinarias en la venta de servicios de salud, docencia, subvenciones y Otros ingresos.

Los ingresos operacionales netos del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA originados en la venta de servicios de salud a 30 de diciembre de 2024 ascendieron a \$326.347.869.784; presentan un incremento del 18% (\$49.945.081.390) en comparación con los obtenidos a 30 de diciembre de 2023 de \$276.402.788.395

A continuación se efectúa un análisis de los ingresos para la sede de Bogotá y las sedes de Unidad Funcional y Hospital Regional de Zipaquirá según el comportamiento de las ventas de estas tres sedes y un consolidado del resultado de las mismas.

28.2 Ingresos Venta de Servicios de Salud

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS VENTA DE SERVICIOS POR UNIDAD FUNCIONAL A DICIEMBRE 2024 - 2023

INGRESOS POR UNIDAD FUNCIONAL Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
			\$	%
Venta ss. Salud – Bogotá	172.585.813.546	136.455.235.188	36.130.578.358	26
Venta ss. Salud – Hospital Regional Zipaquirá	116.223.496.998	103.699.917.622	12.523.579.376	12
Venta ss. Salud – Unidad Funcional Zipaquirá	37.538.559.241	36.247.635.585	1.290.923.656	4
TOTAL INGRESOS POR U. FUNCIONAL	326.347.869.784	276.402.788.395	49.945.081.389	18

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los Ingresos acumulados por ventas de servicios de salud aumentaron en un 18% al pasar de \$276.402.788.395 a \$326.347.869.784, como incidencia de la mayor facturación a las EPS producto de las tarifas negociadas, y por las ventas de servicios de las nuevas especialidades ofertadas, principalmente en Hospital Regional Zipaquirá, la sede donde se presentó un mayor incremento fue la sede Bogotá y la menor de menor incremento es la Unidad Funcional de Zipaquirá.

28.3 Ingresos por Subvenciones

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS POR SUBVENCIONES A DICIEMBRE 2024 - 2023

CUENTA DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
			\$	%
Cifras en pesos colombianos.				
Transferencias y subvenciones	46.276.240.035	38.785.392.334	7.490.847.701	19

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

SUBVENCIONES POR CUENTA Y UNIDAD FUNCIONAL A DICIEMBRE DE 2024 (Cifras Pesos)

CUENTA	NOMBRE CUENTA	BG	HRZ	UFZ	consolidado
44300502	Estampilla Pro-Hospitales Universitarios-HUS	14.626.120.276			14.626.120.276
44300544	ICCU 927-21 Estructura Física Etapa 2 Bta.	960.758.810			960.758.810
443005	Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-386-2024 Apalancamiento	11.496.375.268	5.536.328.191	967.289.282	17.999.992.741
44300566	BG - CONVENIO 1245/2024 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	776.763.000			776.763.000
44300567	HR - RESOLUCION 4404/2024 REGIONAL. CONVENIO 716/2019 TRIPARTITO	0	10.161.983.991		10.161.983.991
44300568	BG - CONVENIO 650/2024 MEDICO EN SU TERRITORIO	254.034.000			254.034.000
44300569	BG - SGP 1083/24 SUBS. A LA OFERTA GTOS OPERACIÓN. SERV. SS	463.822.200			463.822.200
44300571	BG - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1273-2024	738.563.504			738.563.504
	TOTAL TRANSFERENCIAS	29.316.437.058	15.698.312.182	967.289.282	45.982.038.522
	Donaciones en especie	23.206.528	11.435.461	259.559.524	294.201.513
	TOTALES	29.339.643.586	15.709.747.643	1.226.848.806	46.276.240.035

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las subvenciones por transferencias y donaciones ascienden a \$46.276.240.035, con un incremento del 19% en comparación con el año anterior \$38.785.392.334 dado en parte a las transferencias recibidas a través de convenios interadministrativos celebrados con la Gobernación de Cundinamarca tanto para apalancamiento financiero como para destinación específica.

En lo corrido del año 2024, se han recibido donaciones en especie por \$294.201.513 de la Secretaría de Salud de Cundinamarca y de otras entidades de gobierno y privadas. Durante la vigencia 2024, se han recibido transferencias o subvenciones en recursos en total de \$45.982.038.522 de los cuales por concepto de Estampillas Departamentales por valor de \$14.626.120.276, del Convenio para estructura física por valor de \$960.758.810, convenio interadministrativo 386/2004 por un valor de \$17.999.992.741, convenio infraestructura tecnológica 1245/2024 por \$776.763.000, convenio médico en su territorio 650/2024 por \$254.034.000, convenio Subsidio a la Oferta Gastos de Operación 1083/2024 por \$463.822.000 y convenio Interadministrativo 1273/2024 por \$738.563.504.

28.4 Otros Ingresos

COMPOSICIÓN DE LOS OTROS INGRESOS A DICIEMBRE 2024 – 2023

(Cifras Pesos)

CUENTA	DETALLE	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
				\$	%
4802	INGRESOS FINANCIEROS	1.912.866.163	2.207.160.724	-294.294.561	-13
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	826.058.801	980.977.601	-154.918.800	-16
480213	Intereses, dividendos y part. de inversiones de Admón. de liquidez al costo	43.149.627	61.102.490	-17.952.863	-29
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	785.357.177	1.151.422.144	-366.064.966	-32
480290	Otros ingresos financieros (descuentos por pronto pago)	258.300.557	13.658.489	244.642.068	1.791
4808	INGRESOS DIVERSOS	6.480.855.646	2.835.395.167	3.645.460.479	129
480801	Alimentación a empleados	167.443.501	195.849.050	-28.405.549	-15
480805	Ganancia por baja en cuenta de activos no financieros	12.800.000	0	12.800.000	100
480817	Arrendamientos Operativos	2.208.251.923	110.504.259	2.097.747.664	1.898
480825	Sobrantes	2.940.168	286.296	2.653.872	927
480826	Recuperaciones	0	0	-	0
480827	Aprovechamientos	1.566.554.831	1.374.705.227	191.849.604	14
480828	Indemnizaciones	1.597.495	0	1.597.495	0
480829	Responsabilidades Fiscales	0	0	-	100
480890	Otros Ingresos Diversos	2.521.267.818	1.154.050.335	1.367.217.483	118
4830	REVERSIONES DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	952.063.065	239.980.354	712.082.711	297
4831	REVERSIONES DE PROVISIONES DEMANDAS Y LITIGIOS	100.833.408	-	100.833.408	0
48	TOTAL OTROS INGRESOS	9.446.618.282	5.282.536.245	4.164.082.036	79

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las subcuentas presentan el siguiente comportamiento:

En relación a los Ingresos Financieros éstos presentan una disminución del 13% debido a los menores rendimientos financieros sobre los recursos entregados en administración, que presentan una disminución -32%, dado por los menores rendimientos en el fondo de cesantías de Protección de cesantías retroactivas por \$785.357.177, al igual que los rendimientos de las cuentas de ahorro y corrientes que también disminuyen según el flujo de recursos en cuentas. Los ingresos financieros también incluyen Intereses por dividendos y participaciones de las inversiones de Admón. de liquidez al costo, de los títulos valores denominados CLIC'S" (Con Nos. 3522, 3523 Y 3548) a nombre de la clínica el Country que administra una Fiducia, por valor de \$43.149.627 que comprados con el periodo anterior presentan una disminución del 29%.

La subcuenta Otros ingresos financieros donde se registran los ingresos de descuentos por pronto pago otorgados por los proveedores de bienes y servicios, presenta un aumento considerable de \$244.642.068 con respecto al año anterior dado por las negociaciones realizadas con los proveedores para obtener este beneficio.

En relación a Ingresos Diversos cuenta 4808 por \$6.480.855.646 presentan un aumento del 129%, éstos incluyen: Ingresos por alimentación de colaboradores \$167.443,501, los arrendamientos operativos por \$2.208.251.923 que aumentan considerablemente, e incluyen principalmente los arriendos del parqueadero y cafetería del Hospital Regional de Zipaquirá a la empresa CITY PARKING S.A.S, y RASD SERRATO S.A.S. y el área de Oncología tanto de arrendamiento como de la participación en la ventas del servicio también en el Hospital Regional de Zipaquirá, esto debido a las nuevas negociaciones realizadas por la Dirección Administrativa con estos terceros.

Los demás Ingresos Diversos Otros sub-cuenta 480890 por \$2.521.267.818, corresponden en su mayoría a re-facturaciones de ventas de servicios en Bogotá \$533.910.554, Unidad Funcional de Zipaquirá \$696.354.584, y Hospital Regional \$79.289.075, los demás valores corresponden principalmente a bonificación de proveedores, a menores valores de ajuste al peso, fotocopias entre otros.

INGRESO POR RECUPERACIÓN DE DETERIORO A DICIEMBRE 2024 – 2023

INGRESOS DETERIORO DE VALOR Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
			\$	%
Bogotá	939.783.439	198.466.341	741.317.099	374
Unidad Funcional Zipaquirá	2.738.673	18.899.251	-16.160.578	-86
Hospital Regional Zipaquirá	9.540.953	22.614.763	-13.073.810	-58
TOTAL INGRESOS DETERIORO DE VALOR	952.063.065	239.980.354	712.082.711	297

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En esta cuenta se registra el valor de la recuperación del gasto de las pérdidas por deterioro de periodos anteriores y se originó por cumplimiento de acuerdos de pago de las entidades liquidadas o con medidas especiales, que frente al año anterior disminuye considerablemente, por el no pago de la cartera antigua.

28.5 Revelaciones

Los ingresos por servicios de salud incluyen en el valor acumulado del periodo, las órdenes de servicio de los pacientes hospitalizados, a los cuales no se les ha realizado el cierre de la factura, pero según lo señalado en las normas internacionales de información financiera (NIIF) deben ser reconocidas para que se presente la proporcionalidad del ingreso Vs los costos del periodo.

NOTA 29 – GASTOS

29.1 Composición de los Gastos

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS A DICIEMBRE 2024 – 2023

GASTOS OPERACIONALES Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
			\$	%
Administración	24.841.502.799	14.666.174.828	10.175.327.971	69
Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones	58.537.706.542	26.981.028.110	31.556.678.432	117
Otros gastos	5.552.210.703	8.369.526.818	-2.817.316.115	-34
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	88.931.420.044	50.016.729.756	38.914.690.288	78

Los gastos en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se realizan con el fin de obtener beneficios económicos futuros, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales están relacionados indirectamente con la prestación de servicios vendidos, a continuación se realizará el detalle de los mismos.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN A DICIEMBRE 2024 – 2023

(Cifras Pesos)

CUENTA	DETALLE	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
				\$	%
51	GASTOS ADMINISTRATIVOS	24.841.502.799	14.666.174.828	10.175.327.971	69
5101	Sueldos y salarios	3.160.152.312	2.717.264.484	442.887.829	16
5102	Contribuciones Efectivas	5.325.755	668.087	4.657.668	697
5103	Contribuciones Imputadas	546.609.459	778.713.228	-232.103.769	-30
5104	Aportes sobre nomina	115.324.549	152.056.493	-36.731.943	-24
5107	Prestaciones Sociales	1.111.506.835	817.680.302	293.826.533	36
5108	Gastos diversos de personal	9.503.922.531	4.454.595.279	5.049.327.252	113
	GASTOS DE NOMINA (5101 a 5108)	14.442.841.442	8.920.977.871	5.521.863.570	62
5111	GASTOS GENERALES	9.396.672.251	4.879.961.269	4.516.710.982	93
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.001.989.106	865.235.687	136.753.419	16
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	58.537.706.542	26.981.028.110	31.556.678.432	117
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar	52.304.629.769	22.155.421.734	30.149.208.036	136
5357	Deterioro de Intangibles	377.658.579	705.068.931	-327.410.351	-46
5360	Depreciaciones PPYE	2.466.039.831	1.344.445.332	1.121.594.499	83
5368	Provisión, demandas y litigios	2.817.747.664	2.776.092.114	41.655.550	2
5373	Obligaciones implícitas	571.630.699	0	571.630.699	0
58	OTROS GASTOS	5.552.210.703	8.369.526.818	-2.817.316.115	-34
5802	Comisiones	14.756.839	35.289.214	-20.532.375	-58
5804	Financieros	4.788.549.373	7.822.814.990	-3.034.265.617	-39
5890	Gtos Diversos	725.875.972	511.422.614	214.453.358	42
5895	Devoluciones	23.028.519	0	23.028.519	0
5	TOTAL GASTOS	88.931.420.044	50.016.729.756	38.914.690.288	78

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los gastos de administración que ascienden a \$24.841.502.799 presentan un incremento del 69%, principalmente en las cuentas de Sueldos y salarios, Contribuciones Efectivas y Gastos diversos de personal que corresponde a la nueva distribución de gastos del personal por el Sistema de Costos implementado, que a partir de octubre 2024, se distribuirá exclusivamente a la cuenta 51 y no a la 73 como se venía haciendo, tal como queda documentado en los informes de costos hospitalarios del informe de gestión.

29.2 Gastos Generales

Los gastos generales incluyen: Vigilancia y seguridad por \$460.408.368, materiales y suministros administrativos por \$625.100.505, mantenimientos por \$798.593.376, servicios públicos por \$3.005.281.972, arrendamiento operativo por \$23.717.475, publicidad y propaganda por \$41.605.351, impresos y publicaciones por \$32.920.837, servicios de copiado por la empresa tercera por \$123.367.803, transportes y comunicaciones por \$21.328.320, pólizas de seguros por \$378.261.908, Diseños y Estudios por \$8.206.100, Contratos de Administración por \$597.224.400, Combustibles y Lubricantes por \$17.012.041, Servicios de aseo, lavandería y cafetería por \$883.357.432, Servicios de procesamientos de información por \$18.776.246, Control de Calidad \$16.330.888, Consulta Centrales de Riesgo \$2.215.170, Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería \$60.574.904, Gastos Legales \$1.150.160, Intangibles \$19.557.334, Interventorías, Auditorías y Evaluaciones \$232.408.984, Honorarios por \$692.831.750, Servicios \$51.227.336 y otros gastos generales por \$1.285.213.584 que presentaron incrementos cercanos al IPC proyectado del 6%, y del 12% del salario mínimo legal vigente a 2024, y que también tuvieron incidencia por nueva distribución de gastos por el Sistema de Costos implementado, tal como queda documentado en los informes de costos hospitalarios del informe de gestión.

29.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En relación a la cuenta de Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones, se presenta un incremento del 117%, por las siguientes afectaciones: el 136% que corresponde al registro del deterioro de la EPS CONVIDA en liquidación en relación a la vigencia anterior, según proceso liquidatorio según la Resolución 23231 de 2022320030005874-6 de la Superintendencia Nacional de Salud el día 14 de octubre de 2022, deterioro realizado al 100%, también se deterioró al 100% las EPS Medimas y Ecoopsos.

La depreciación de Propiedad, planta y equipo presenta un aumento del 83% por un valor de \$1.121.594.499 en virtud a la aplicación normativa de la depreciación según las políticas de la institución.

29.4 Otros Gastos

Los otros gastos presentan una disminución del -34% en un valor equivalente a \$2.817.316.115, por disminución en particular de los Gastos de la aceptación de glosa por la notificación extemporánea de la glosa realizada por las entidades responsables de Pago.

La cuenta de otros gastos diversos 5890 presenta un incremento de \$214.453.538, en relación al año anterior, dado principalmente por la devolución de recursos de subvenciones condicionadas de saldos no ejecutados correspondientes a Convenios interadministrativos con el Departamento.

NOTA 30 - COSTOS DE VENTAS

30.1 Composición Costo de Ventas

Los costos de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para diciembre de 2024 ascienden a la suma de \$270.178.349.342, los cuales representan el 83% de la venta de servicios de salud en el desarrollo de su actividad misional, porcentaje alto al ser una entidad que presta servicios de alta complejidad.

COSTOS POR UNIDAD FUNCIONAL A DICIEMBRE 2024 – 2023

(Cifras en Pesos)

COSTO DE VENTAS Cifras en pesos colombianos.	2024	2023	VARIACION DICIEMBRE	
			\$	%
Costo de ventas – Bogotá	146.820.140.486	127.234.150.784	19.585.989.702	15
Costo de ventas - Hospital Regional Zipaquirá	30.097.804.433	33.412.765.674	-3.314.961.241	-10
Costo de ventas - Unidad Funcional Zipaquirá	93.260.404.423	89.805.614.289	3.454.790.134	4
TOTAL CUENTA DE COSTOS	270.178.349.342	250.452.530.747	19.725.818.595	8

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los costos de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana en la vigencia analizada ascienden a \$270.178.349.342, (incluye mano de obra, insumos, gastos generales, depreciaciones y costos indirectos) los cuales obedecen a los costos operativos en que incurre la entidad para el desarrollo de las actividades de servicios de salud. Si bien los costos asociados a la venta de servicios no tienen el mismo aumento, estos se ven impactados por el incremento salarial del 12% autorizado por el gobierno, el alza de los servicios públicos principalmente de la luz con un 15% y el IPC proyectado del 6% que se centró en el % en insumos, gastos generales y costos indirectos.

Los Costos se incrementan en un 8% de un periodo a otro al pasar de \$250.452.530.747 a \$270.178.349.342 en proporción a las ventas de la vigencia que han crecido en un 18%.

El costo de la Sede Bogotá sube en un 15%, La Unidad Funcional Zipaquirá en un 4% y Hospital

Regional de Zipaquirá baja en un 10% producto de las nuevas distribuciones realizadas en el módulo de Costos implementado, que a partir de octubre 2024, tal como queda documentado en los informes de costos hospitalarios del informe de gestión.

MARGEN DE RENTABILIDAD INGRESOS vs COSTOS DE VENTA

(Cifras en Pesos)

MARGEN DE RENTABILIDAD	INGRESO 2024	COSTO 2024	VARIACION MARGEN BRUTO	
			MARGEN BRUTO	PARTIC.MARGEN BRUTO
Urgencias	67.547.315.269	45.341.478.711	22.205.836.558	26,30
Servicios ambulatorio - Consulta externa	2.250.058.106	1.272.023.691	978.034.416	1,16
Servicios ambulatorio - Consulta Especializada	17.258.225.481	17.959.623.095	-701.397.614	-0,83
Servicios ambulatorio - Salud Oral	818.859.512	453.918.381	364.941.131	0,43
Servicios ambulatorio - Actividades Prevención	3.169.512.826	2.103.845.791	1.065.667.036	1,26
Hospitalización - Estancia General	98.329.834.157	73.827.966.965	24.501.867.192	29,02
Hospitalización - cuidados Intensivos	28.198.813.931	20.067.605.519	8.131.208.412	9,63
Hospitalización - Cuidados intermedios	9.928.447.909	6.660.770.051	3.267.677.858	3,87
Hospitalización - Recién Nacidos	12.102.767.456	8.907.387.564	3.195.379.891	3,78
Quirófanos	59.166.194.646	50.648.582.390	8.517.612.256	10,09
Apoyo Otras Unidades	49.198.385.501	39.446.915.654	9.751.469.847	11,55
Centros y Puestos de Salud	1.595.517.699	1.402.218.344	193.299.355	0,23
Docencia e Investigación	3.672.013.028	976.014.296	2.695.998.731	3,19
Otros - Ss ambulancias entre otros	1.385.215.175	1.109.998.892	275.216.283	0,33
Devoluciones Rebajas, Dtos y Anulaciones	-28.273.290.911			0,00
TOTAL INGRESOS/COSTOS	326.347.869.784	270.178.349.342	84.442.811.354	100

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En el cuadro precedente se observan servicios que generan un margen de rentabilidad bruta positiva, a la vez que son los más representativos de las ventas de servicios de salud y que se han clasificado con la nueva metodología de costos de la ESE:

- Hospitalización – Estancia General con un margen bruto de \$24.501.867.192 (29,02%), toda vez que los ingresos suman \$98.329.834.157 y sus costos ascienden a \$73.827.966.965.
- Urgencias con un margen bruto por \$22.205.836.558 (26,30%), toda vez que los ingresos suman \$67.547.315.269 y sus costos ascienden a \$45.341.478.711.
- Quirófanos con un margen bruto por \$8.517.612.256 (10,09%), toda vez que los ingresos suman \$59.166.194.646 y sus costos ascienden a \$50.648.582.390.

En los servicios de consulta ambulatoria Especializada se continúa presentando perdida pues los costos no compensan con las pérdidas.

Para la vigencia 2024, y desde lo establecido en la Resolución No. 058 del 27 de febrero de 2021 los ingresos por contratos de cápita, se registraron en la cuenta contable 431296, mientras que en años anteriores se podía determinar el margen de ganancia o pérdida dependiendo el resultado de esta clase de contratos, los reconocimientos que se realizaban en el ingreso en la cuenta 480822 y gasto en la cuenta 589014., situación que hace dificultoso cuantificar los costos de la cápita, pues estos quedan dispersos en los diferentes servicios.

30.2 Revelaciones

Actualmente la ESE continúa realizando la última fase de la implementación del módulo de Costos en el aplicativo institucional Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH), mensualmente se efectúa la distribución de la cuenta 5897, para posterior registro en el grupo 7 y 6 respectivamente, por tal motivo el impacto real comparativo se notará en la vigencia 2025 Vs 2026, por los cambios realizados.



JORGE ANDRES LOPEZ QUINTERO
Gerente
C.C No.79.882.394



MARLESBY SOTELO PUERTO
Contador Público
TP. 50289 - T
C.C. 52.050.890

Copia: Revisor Fiscal – Dr. Nelson Rusinque Caldas - RC auditores